



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, en Valladolid

---

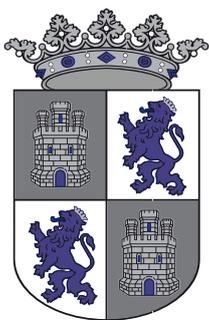
### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000272, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a que, de acuerdo con el Plan Regional Sectorial de Carreteras, se proceda antes de finalizar el año 2020 a ejecutar las obras de mejora de la carretera entre Rionegro del Puente (Zamora) y el límite con la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000506, presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que se acondicione la señalización horizontal de la carretera autonómica VA-113 a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuegra, repintando los pasos de peatones, así como toda señalización susceptible a ello, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000715, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeatejada, a realizar las gestiones necesarias para construir o instalar pasos para peatones o ciclistas que conecten las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes y la conocida zona de Santher del municipio de Aldeatejada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000915, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a crear un Consorcio y Red Autonómica de Parques Provinciales y Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11623
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	11623
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	11623
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000272.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	11623
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11623
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11625
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	11626
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	11627
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11629
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 272. Es rechazada.	11632
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000506.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	11632
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11632
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11635
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	11635
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	11636
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11637

Páginas

El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 506. Es rechazada.	11639
El presidente, Sr. Peregrina Molina, comunica que, a petición del Grupo Socialista, se altera el orden del día.	11639
<b>Tercer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000915.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	11639
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11639
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11642
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	11644
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	11647
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11649
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 915. Es rechazada.	11652
<b>Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000715.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	11652
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11652
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11654
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	11655
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	11657
Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11658
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 715. Es rechazada.	11660
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	11660
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	11660



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Por parte de los grupos parlamentarios han de comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? Sí. ¿Por Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Sí. En Ciudadanos hay una sustitución: a Javier Panizo le sustituye Marta Sanz Gilmartín.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muy bien, muchas gracias. Pues primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

**PNL/000272**

**LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. **Proposición No de Ley número 272, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja, doña María Rodríguez Díaz, don José Luis Vázquez Fernández y don Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a que, de acuerdo con el Plan Regional Sectorial de Carreteras, se proceda antes de finalizar el año dos mil veinte a ejecutar las obras de mejora en la carretera entre Rionegro del Puente (Zamora) y el límite con la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Buenas tardes, señorías. Esta proposición no de ley fue presentada ya... casi año y medio: el dos de octubre de dos mil diecinueve. Y lo hicimos con tiempo suficiente a la finalización del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, el mal llamado Plan Regional de Carreteras. Digo mal llamado plan porque debería llamarse, en todo caso, plan birregional de carreteras, no plan regional. Ya saben que esta Comunidad es una Comunidad de dos regiones: Castilla y León. Así que vamos a ver si hablamos de plan autonómico de carreteras o plan birregional de carreteras, o simplemente, economizando el léxico, plan de carreteras de Castilla y León. Bueno, como no vamos a hablar aquí de cuestiones relacionadas con el Estatuto ni con el... los sentimientos identitarios, vamos directamente a lo que nos ha traído.



Decía que fue presentada en octubre de dos mil diecinueve. Digo yo que tiempo han tenido ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, el Gobierno de esta Comunidad, de haberla traído aquí. Si no la han traído es porque no le interesaba. Si no le interesaba la carretera de Rionegro a Castrocontrigo, pues uno piensa si le interesan algo las provincias de Zamora y de León y, por extensión, del oeste de la Comunidad. A lo mejor es que lo que le interesaba es que corriera el tiempo y acabara el plan. Y, claro, ahora la propuesta de resolución no tiene cabida, porque instaba a que, antes de finalizar dos mil veinte, el plan de carreteras, se actuara en la misma, conforme al propio plan, porque estaba contemplada en el plan.

De este modo, tal y como está redactada la propuesta de resolución, si no modificamos el texto, no tiene ningún sentido, porque estamos ya, como bien saben ustedes, en dos mil veintiuno. Por lo tanto, dirán ustedes: ¿cómo vamos a aprobar una propuesta de resolución que insta a la Junta a actuar antes de finalizar dos mil veinte? No se preocupen ustedes, que modificaremos el texto, y donde dice “dos mil veinte” diremos “dos mil veintiuno”.

Estamos hablando de la Zamora 111, que une Rionegro del Puente con el límite de la provincia de León, en un trazado de, aproximadamente, dieciocho kilómetros y medio. La carretera luego continúa con la denominación León 111 hasta... hasta Castrocontrigo.

Como les decía, el plan regional, mal llamado plan regional –insisto–, el Plan de Carreteras 2008-2020, contemplaba aquí una actuación... –lo tienen ustedes, además, la copia en el propio Boletín Oficial de las Cortes, porque adjuntamos copia literal del plan– una actuación en el apartado de mejoras, con una inversión de 3.400.000 euros, que no se han ejecutado. Finalizado el plan, no ha sido realizada la actuación contemplada. Había otra actuación prevista en el tramo leonés, y en dos mil diecinueve se anunció que se iba a mejorar el firme en el tramo leonés. Del tramo zamorano nadie se ha acordado. No sé si se... el tramo leonés, como el consejero es de la provincia de León, haya podido influir; quiero pensar que no. Habida cuenta de cómo están las carreteras de... del oeste de la Comunidad, me da la impresión que no.

Por la provincia de Zamora, esta carretera atraviesa los términos de Cubo de Benavente, Molezuelas de la Carballeda, Valleluengo y Rionegro del Puente. En dos mil diecinueve, que es lo que motivó esta proposición no de ley, después de hablar con los alcaldes, los primeros municipios de Cubo, de Molezuelas y de Rionegro manifestaron su malestar por la situación en la que se encontraba el firme de la carretera que transcurría por sus términos municipales y reclamaban a la Consejería de Fomento de la Junta el acondicionamiento de la misma. El malestar también fue expresado por conductores, por vecinos, por industriales de la comarca de La Carballeda. Una comarca que les invito a que conozcan, aunque tengan que ir por esa carretera, que está entre Sanabria y los Valles de Benavente.

La última actuación que se conoce de esta carretera tuvo lugar hace la friolera de seis años, y consistió –agárrense, fíjense qué obras magnas– en una triste retirada de vegetación en los márgenes de las cunetas. Eso es lo que se hizo hace seis años, el retirar la vegetación de las cunetas, incluida la tala de algunos árboles, robles y fresnos, que ocupaban el vaso de las cunetas. La tira de tiempo que no se habría intervenido en el vaso de las cunetas para que hubiera fresnos y árboles... fresnos y... y robles.

Aquí, en la Zamora 111, se necesita algo más que una limpieza de vegetación. Se necesita mejorar los pasos salvacunetas, los elementos de contención de la carretera y pavimentar los accesos de los caminos agropecuarios y forestales. Al



mismo tiempo, se precisa echar una capa de rodadura con un espesor de 4 centímetros, además de instalar la señalización vertical y horizontal y mejorar las barreras de seguridad existentes con medidas de protección para los motoristas.

Por todo ello, señorías, formulamos la siguiente propuesta de resolución, que ya le digo que tengo que cambiar obligatoriamente el texto: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de acuerdo...”. Donde decía “con el Plan Regional de Carreteras 2008-2020”, etcétera, eso lo voy a quitar y voy a decir: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar... a que se proceda antes de finalizar dos mil veintiuno a ejecutar las obras de mejora de la carretera entre Rionegro del Puente (Zamora) y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus dieciocho kilómetros novecientos metros”, aproximadamente; metro arriba, metro abajo.

Esperando contar con el visto bueno, complicidad y autorización de esta Comisión, pues por ahora nada más, señorías. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta en funciones. Buenas tardes, señorías. Probablemente, muchas veces he estado de acuerdo con el señor Martín Benito, pero prácticamente en toda su intervención coincido casi casi de forma plena en todo lo que ha dicho, desde esa referencia que ustedes saben que yo también definiendo desde hace mucho tiempo, en que esto es una autonomía, no es una región, y, en tal caso, sería una birregión, porque están representadas dos regiones, y, por lo tanto, incluso el nombre del plan sectorial está mal, como muchos de los órganos que tienen nombre en esta Comunidad Autónoma, desde ese punto hasta la indolencia de la Junta de Castilla y León con esta... con esta carretera.

Y digo la indolencia porque, como bien dice el portavoz, desde el dos mil ocho, el plan sectorial ya lo contemplaba, dos mil ocho-dos mil veinte, y no se ha hecho; porque tampoco, señor Martín Benito... -y ojalá yo me equivoque- tampoco creo que esté previsto para dos mil veintiuno. Y digo que no esté previsto porque la UPL presentó, como usted seguramente bien sabe, una enmienda presupuestaria para el arreglo de esta carretera hasta Rionegro en este Presupuesto, y la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento, tampoco tuvo ningún interés en transaccionar o en buscar un acuerdo para dotar económicamente de una partida presupuestaria que hiciera justicia a lo que... a lo que todos sabemos, es decir, al abandono de esa carretera, como sucede con muchas carreteras, como bien ha dicho el portavoz, de León y de Zamora.

Por lo tanto, nosotros, por supuesto, como no puede ser de otra forma, desde luego, vamos a apoyar la proposición que presenta el Partido Socialista porque estamos de acuerdo, porque creemos que es de justicia y porque además no admite ya más demora. Y yo espero que, por fin, el Partido Popular, de una vez por todas, sea sensible a esta realidad, más allá de lo que ha hecho hasta ahora, que es verdad que ha hecho una actuación, como bien decía el señor Martín Benito, una actuación



forzada, si me lo... se me permite, forzada en muchas ocasiones también por enmiendas de la UPL, y que, por lo tanto, tampoco nacieron, digamos, de la... bueno, pues de la intención de la propia Consejería de Fomento. No es porque fuera de León, sino porque probablemente le forzamos, si se me permite la palabra y desde el buen sentido de ella, a adquirir ese compromiso con esa parte de la carretera, que son 3 kilómetros, y que es insuficiente, desde luego, que es la parte leonesa. Desde luego, es evidente que la gran parte está en la zona zamorana y que necesita una actuación.

Y esperamos, desde luego, que esta proposición no de ley salga adelante. Y, desde luego, va a contar con todo nuestro apoyo para que así sea.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Muy bien, muchas gracias. Ahora, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un... un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Esta tarde el Partido Socialista nos propone en esta Comisión una PNL en la que se insta a la Junta de Castilla y León a la ejecución de las obras de mejora de la carretera entre Rionegro del Puente, en la provincia de Zamora, en su itinerario hasta el límite con la provincia de León, como bien ha explicado el señor Martín Benito.

Para ahondar en el conocimiento y puesta en valor de esta infraestructura podemos apuntar varios datos. En primer lugar, esta vía forma parte de la Red Regional de... Complementaria de Carreteras de la Comunidad, y a lo largo de los casi 19 kilómetros, como decía el señor Martín Benito, de recorrido que posee soporta un tráfico medio de unos 130 vehículos al día. Podemos añadir, además, que hace ya varios años esta carretera fue objeto de varias mejoras encaminadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la misma. Al mismo tiempo, también se aprovechó para conservar y mantener de esta forma los márgenes de la misma, gracias a las labores de desbroce de la vegetación presente en los márgenes de cunetas de dicha carretera.

Pues bien, como se apunta en su proposición no de ley, el Plan Regional Sectorial de Carreteras del dos mil ocho al dos mil veinte contemplaba dicha actuación en esta vía y no se ejecutó, como consecuencia de los ajustes presupuestarios realizados con motivo de la crisis económica. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tuvo que priorizar y garantizar las inversiones más urgentes destinadas a la conservación y mantenimiento de otras infraestructuras. Esta circunstancia económica obligó a modificar sensiblemente los planes del Gobierno de esta Comunidad para la modernización y también para la mejora de las carreteras de toda nuestra Comunidad. Un... un contexto similar al que, por desgracia, actualmente vivimos, y que concreta tanto en la vertiente sanitaria como en la económica gran parte de nuestros esfuerzos, y así lo seguirá haciendo en los próximos meses, por desgracia. Y por todo ello, y para evitar la progresiva descapitalización de la importante red de carreteras que posee nuestra Comunidad, la Consejería de Fomento sigue comprometida con el mantenimiento y también con la conservación de todas ellas, como eje fundamental de su labor en este apartado.



Fruto de este objetivo, el Ejecutivo trabaja desde la pasada legislatura en impulsar el bloque de actuaciones prioritarias en la Red Regional de Carreteras, y continuará en marcha, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la que les hablo en cada momento, junto a las características y también a la prioridad de las inversiones a ejecutar. En este sentido, y como este grupo parlamentario ha podido conocer, la Consejería está trabajando ya en la redacción del borrador del nuevo plan de carreteras dos mil veintiuno, en el que esperamos que incluyan esta carretera. Un documento en el que se va a proceder a dar continuidad y proyección a las obras incluidas en el plan anterior y en el que se evaluará todas y cada una de las necesidades de la red de carreteras de nuestra Comunidad, incluyendo, por supuesto, la carretera objeto de esta proposición no de ley que estamos hablando esta tarde.

Pero, como les he mencionado en mi intervención, no podemos desligarnos del actual contexto de crisis sanitaria y socioeconómica en el que nos encontramos a consecuencia de la pandemia del COVID-19, y, por tanto, la evolución y el desarrollo del documento, así como su traslación práctica y la ejecución de las inversiones en el futuro, se encuentra supeditada a las necesidades financieras que nos demande la grave situación en la que nos encontramos. Debemos de ser conscientes del escaso margen de maniobra que poseemos, asumiendo que, además, podrá reducirse en el futuro.

No obstante, no me cabe la menor duda de que la Junta de Castilla y León, trabajando y esforzándose cada día en garantizar la conservación y también la modernización de nuestra red de carreteras, tendrá en cuenta esta PNL. La Consejería de Fomento está, como les he dicho, elaborando el nuevo plan. Sé que los compañeros del Grupo Popular les van a proponer una enmienda; y si ustedes tienen a bien tenerla en cuenta, pues apoyaremos esta PNL. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Muy bien, muchas gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Jesús Ángel Peregrina Molina.

#### EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí, gracias. Bien, señor Martín Benito, estamos hablando de una carretera que pertenece a la red complementaria local de la Comunidad, con una intensidad de tráfico de en torno a 130 vehículos al día. Bien, para que no tenga tentaciones de decirme que no conozco esa carretera o que desconozco el territorio, le indico que he recorrido virtualmente esta carretera por medio de Google Maps. Las necesidades a las que alude nadie las... las pone en duda, pero hay que tener en cuenta también la amplia red de carreteras que tiene la Comunidad Autónoma. En el caso de Zamora son 1.139 kilómetros.

Como ha dicho usted, en los años dos mil catorce-dos mil quince se llevaron a cabo actuaciones, sobre todo, enfocadas a la seguridad y a la conservación, consistente en la adecuación de los elementos de adecuación a la normativa, desbroce, tala de vegetación en los márgenes, para que exista más visibilidad y evitar así accidentes con la fauna. Asimismo, se hizo un doble tratamiento superficial en las travesías y en toda la zona de... en torno al kilómetro 17. Además, se realizaron trabajos de conservación ordinaria, de reparación de baches, desbroces, limpieza de arrastres; o sea, lo que es la conservación ordinaria.



Efectivamente, esta carretera figuraba en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, pero, como aludía la compañera de Ciudadanos, la crisis de aquellos años, que recuerdan que hubo una crisis, que... que, bueno, que para paliarla lo que se hizo fue despilfarrar y derrochar más; pero, bueno, no voy a entrar al tema de... de la crisis, porque parece que es que eso vino de cualquier manera y también somos culpables los del Partido Popular de aquella crisis. Bien, pues esa crisis hizo que hubiese una drástica reducción en la inversión en el programa de modernización. Se paralizó prácticamente toda la inversión, y el poco dinero que se presupuestaba se dedicaba a mantener todas las vías en los casi 11.500 kilómetros de carreteras que tiene la... la Comunidad Autónoma.

La prioridad sigue siendo el mantenimiento, y en la pasada legislatura se inició un bloque de actuaciones prioritarias en la Red Regional de Carreteras, priorizando el mantenimiento, atendiendo a las necesidades más inmediatas y optimizando los escasos recursos disponibles. En esta legislatura está previsto que se inicien obras de mejora, incluso alguna variante de población, si bien, como podrán entender, estas actuaciones estarán supeditadas a los recursos económicos disponibles, teniendo en cuenta las prioridades por urgencia y necesidad.

Dentro del bloque de actuaciones prioritarias, en Zamora hay distintas actuaciones programadas, algunas incluso ya en ejecución o proyectándose, como puede ser la Zamora 504, la Zamora 921, la Zamora 610, entre... entre otras. Además, bueno, pues hay... como en el resto de las provincias, en los Presupuestos figuran diez millones y medio de euros para lo que es la conservación ordinaria. Ha comentado el compañero de... de UPL lo de la enmienda. Efectivamente, yo eché de menos que desde el Grupo Socialista no hubiese una enmienda para... para esta carretera. Tuvo que ser UPL quien... quien la presentase.

En fin, como entenderá, el Plan Regional 2008-2020 ha finalizado y se ha iniciado el procedimiento de aprobación, por Orden de la Consejería de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, del nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras, que comenzará este mismo año; y en la planificación del mismo se da... se da continuidad, por lo que se mantienen las obras incluidas en la planificación anterior. En los trabajos de redacción de la nueva planificación se analizan las necesidades de toda la red de carreteras autonómicas, y concretamente la Zamora 111 estará incluida con las actuaciones necesarias que... que requiera esta... esta carretera.

En cualquier caso, decía de sensibilidad, de que el Partido Popular no es sensible. El Partido Popular sí que es sensible a todas las actuaciones, y por supuesto que hay carreteras en las que hay mucho que... que mejorar. Pero, al final, gobernar es gestionar y gestionar es priorizar, ya que los recursos no son... o sea, son finitos los recursos, no... no hay una máquina de hacer dinero por las noches para el día siguiente ponernos a... a asfaltar carreteras.

En cualquier caso, también quiero indicar que, dada la situación económica generado por la crisis del COVID-19, cuya repercusión en los Presupuestos de la Comunidad todavía está por conocerse en toda su dimensión, y que, sin duda, afectará a las inversiones de infraestructuras viarias, no es posible... no es posible en este momento tener unas expectativas que vayan más allá de la mera conservación de la Red Regional de Carreteras.



Por ello no procede tomar en consideración la proposición no de ley que nos presenta, si bien le... le propongo un texto alternativo al que este grupo estaría dispuesto a... a sumarse. Y es... le leo; ahora le dejo una copia del texto, que es que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en los trabajos de redacción del nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras se analicen las necesidades actuales de la carretera Zamora 111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus 18,9 kilómetros, y, conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria, se incluyan las actuaciones precisas en la nueva programación". Eso es lo que estamos dispuestos a aceptar. Muchas gracias.

#### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, con un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, señora secretaria, presidenta en funciones, doña Virginia Jiménez Campano. Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias al representante de la Unión del Pueblo Leonés, don Mariano Santos Reyero, por manifestar el apoyo, en nombre del Grupo Mixto, de esta proposición no de ley.

Vamos a ir por partes. En relación con la señora procuradora doña Blanca Delia Blanco... perdón, doña... doña Blanca Delia Negrete Santamaría, de Ciudadanos, dice... da el dato -en esto coincide, se ha coordinado, parece ser, con el señor Peregrina- que tiene una media, dice, de 130 vehículos al día. Yo no sé el dato ese, bueno, si aporta algo o no aporta nada. No veo yo la correspondencia que eso tenga que ver con el debate; si considera que eso es mucho, eso es poco, eso es mediopensionista. Porque cuando se da un dato, será... será para algo, para fortalecer un argumento, pero no se ha fortalecido ningún argumento. Se da el dato sin más. No sé qué quiere decir con eso.

Y luego también coincide con el señor Peregrina en nombrar la... la crisis, y en encontrar en la crisis económica una disculpa, un refugio, un burladero para decir que no se ha actuado. Pero, vamos a ver, si la crisis económica acabó en dos mil quince. De dos mil quince a dos mil veinte, que ha estallado el COVID, cinco años, en cinco años sí que ha habido tiempo... sí que ha habido tiempo para actuar, porque el plan de carreteras es dos mil ocho-dos mil veinte, ¿de acuerdo? Dos mil ocho estalla la crisis. Rebote de la crisis financiera, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, seguimos sufriendo las consecuencias. Y en dos mil quince empieza la recuperación, dicho por la consejera de Economía y Hacienda, doña Pilar del Olmo, en estas Cortes; alguno de los que estaban aquí tendrán memoria de ello; el señor Vidal Jaramillo recuerdo que estaba, y el señor Luis Mariano Santos Reyero. Pontificó que ya estaba acabada. Pues si estaba acabada ya en dos mil quince, ¿a qué viene ahora la disculpa del señor Peregrina? ¿A qué viene la disculpa de la señora Blanco Negrete... -perdón- Negrete Santamaría? ¿A qué viene? A nada, a nada. No tiene razón ninguna de ser.

Y luego me dicen que la Consejería está comprometida y que se está trabajando en el borrador del nuevo plan. Oiga, que el plan acabó en dos mil veinte, que estamos a mediados de febrero de dos mil veintiuno. ¿Y me dicen ustedes que está



trabajando en la redacción de un nuevo borrador? Pero, hombre, el uno de enero de dos mil veintiuno tenía que estar ya el plan sobre la mesa, el nuevo plan. Nos acabamos de enterar ahora, ¿eh? -toma nota, María, procuradora y portavoz del Grupo Socialista en Fomento, toma nota de que no hay plan-, que estamos sin plan; dicho por el señor Peregrina y dicho por la señora Negrete Santamaría. Dos mil veintiuno y no tenemos plan de carreteras.

Bueno, pues... pues como si no tuviéramos Consejería. Si no hay plan de carreteras; si Fomento, una de sus principales actuaciones es en las carreteras y estamos sin plan de carreteras, ¿qué se ha hecho? No, estamos redactándolo, un borrador. Y luego encima me dice el señor Peregrina, en una enmienda, que en los trabajos de redacción del nuevo plan se analicen las necesidades actuales de la carretera. Pero, oiga, que esto ya estaba analizado, que estaba analizado en dos mil ocho. Que ha terminado en... en dos mil veinte, que ya estaba el análisis, que estaba el presupuesto: 3.400.000 euros. ¿Ahora todavía vamos a aprobar la enmienda para que se analice? Pero si ya estaba analizado.

Y, claro, me dice usted, señor Peregrina... y esto me ha hecho mucha gracia, se pone la venda antes de la herida, y me dice: para que no me diga usted que no conozco la carretera, que yo no pensaba decirle nada, pero, bueno, se conoce que usted ya venía pertrechado, y antes de que me echen en cara que soy de Soria, que no soy de Zamora ni de León y no conozco ni tengo ni idea, ni pajolera idea, de la carretera, voy a decir que no la conozco, pero, eso sí, eso sí, he hecho un viaje virtual. ¡Ay, amigo!, he hecho un viaje virtual. Y claro, con el viaje virtual ya conocemos la carretera.

Pues, mire, yo tengo muchas ganas de conocer la gran cisterna de Estambul, y la conozco virtualmente; pero, oiga, no he estado allí, no la conozco, y ya lo lamento. Me encantaría estar en Constantinopla; algún día no pierdo la esperanza de ir; pero no es lo mismo, ¿eh? Para hacerse... [Murmullos]. Sí, para hacerse una idea, pero no, no es lo mismo, oiga, no es lo mismo, ¿eh?, no es lo mismo. En la luna han estado Armstrong, Aldrin y Collins, pero nosotros no. Hombre, para hacerse una idea de lo que es la luna, sí. Pero mucha gente se queda mirando el dedo en lugar de la luna, que es lo que ha hecho usted ahora con ese viaje virtual para conocer la carretera de Rionegro... de Rionegro del Puente.

Y es que poco más le puedo decir, porque, claro, me... luego me dice -esto... esto también me ha chocado- me dice el señor Peregrina: es que he echado en falta una enmienda suya en los Presupuestos, porque sí la presentó UPL. Oiga, que nosotros teníamos registrada [el orador muestra un documento] hace... hace año y medio la... la propuesta de resolución, que es que confiábamos en que la Junta... primero, que ustedes iban a traer aquí esta PNL y que la Junta iba a actuar. ¿Pero qué... qué más pruebas quieren de compromiso, trayendo aquí una proposición no de ley? Hombre, si tiene mala conciencia, apruébela. No me presente esta... este sucedáneo de enmienda, ¿eh? -que ahora voy con la enmienda-, ¿eh?, y me diga que es que, hombre, ha echado en falta una enmienda. Pues la hubiera presentado usted. Si tanto le duele la carretera... Oiga, la conoce... antes de la presentación de la enmienda del señor Reyero, la... la podía haber presentado virtualmente, hombre, la... la enmienda, si no realmente, al menos virtual ¿eh?, la podía haber presentado virtualmente. Pero... pero bueno, pero hombre, si... si estaba... estaba incluida la PNL y me dice usted que podíamos haber presentado una enmienda. Esto... esto es muy bueno.



Y luego me dice, en este... en esta especie de... de vestirse de responsabilidad gubernamental, me dice usted, como quien lanza y pontifica desde el estrado, dice... dice usted: gobernar es gestionar. Bueno, si eso ya lo sabemos; pero es que no solo es gestionar, señor Peregrina, es que gobernar es gestionar y dar soluciones, porque, si no se soluciona, si no se dan soluciones... Se lo recordaba yo ayer en una entrevista radiofónica a la consejera de... de Sanidad, de... la señora Casado, que sabe usted que no tiene... está Benavente sin... sin pediatras, Benavente, muy cerca de La Carballeda, de esta carretera. Y es que decía lo mismo que usted, dijo la señora Casado, de Ciudadanos, que es que, claro, que gobernar es gestionar. Y yo le decía: sí, pero dé soluciones, porque, si no da soluciones, lo mejor que se puede hacer es volver a su centro de salud. Pues le digo lo mismo al señor... al señor consejero de Fomento -y mira que me llevo bien con él-: oiga, que gobernar es gestionar, y si no gestiona, vuélvase al juzgado. Claro, ¿qué quiere decir con esto, señor Peregrina? Que viaja virtualmente y que gobernar es gestionar. Pues bien.

Y luego viene con el texto alternativo, que ahora voy con el texto alternativo, aunque ya me he referido algo a él. (¿Cuánto me queda? No veo bien por aquí, por el... Uno treinta y tres. Bien). Es que... atiendan ustedes, señora... señora Santamaría, que los trabajos de redacción del nuevo plan regional... -erre que erre, sigue con el plan regional; que no, hombre, que no, plan de carreteras o plan birregional; que Soria y León pertenecen a la misma Comunidad, pero son dos regiones distintas- que en el plan de carreteras se analicen las necesidades actuales de la carretera Zamora 111. Ya se lo digo yo, mucho peor que las de entonces. Si en seis años no se actúa, si ya en dos mil ocho la Junta, cuando hizo el plan, veía la imperiosa necesidad de intervenir en ella, ¿cómo tiene... cómo se va a plantear ahora otra vez si tiene que intervenir o no? Pues claro que tiene que intervenir. Si no se ha intervenido, tendrá que intervenir ahora.

Y luego dice: "... y, conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria, se incluyan las actuaciones precisas en la nueva programación". ¿Qué quiere decir con eso de "conforme a la oportuna disponibilidad presupuestaria"? O a... o a lo mejor aquí sí que hay que entender ahora ese dato de los 130 vehículos, que, en función de la disponibilidad... es decir, que me lo llevo para otro sitio, y ahí, a los carballese, a los de La Carballeda y al sur de León y al norte de Zamora que le den... en fin, que le den cuartos, que le den cuartos. Pues no, oiga, esto es infumable. Lo sabe usted, si lo sabía usted. Fíjese si lo sabría que me la ha entregado justo en el momento en que termina la intervención. Si hubiera sido constructiva, hubiera hecho lo que hice yo ayer con Ciudadanos y con el Partido Popular: que el día antes estuvimos negociando una PNL en Cultura y salió adelante; salió adelante ayer, una de Ciudad Rodrigo, del acueducto de San Giraldo. Porque lo trabajamos hasta con el viceconsejero, y había voluntad política, por su grupo, por el de la señora Santamaría y por el mío, y la sacamos adelante. Pero viene usted con la... con la enmienda a última hora. Ni siquiera se ha atrevido a entregármela -que en otras veces me la entregan al principio de la Comisión, para que la conozca. No, no, a última hora.

Bueno, no la voy a romper porque dirá usted que es una falta de respeto y yo le tengo mucho aprecio -usted lo sabe-, pero esto es infumable, señor... y usted lo sabe. Esto... es que esto... ni una... ni una enmienda virtual, fíjese lo que le digo.

**LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Señor Martín Benito, tiene que ir finalizando.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Señora Jiménez Campano, nada más. Muchísimas gracias. Nos vamos para Zamora como vinimos, con la carretera Zamora 111 dejada... de la mano de Dios no, pero sí dejada de la Administración, dejada de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Fomento. Nada más. Muchas gracias.

**Votación PNL/000272****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Muy bien. Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000506****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

**Proposición No de Ley número 506, presentada por los Procuradores don Luis Ángel Fernández Bayón, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Francisco Martín Martínez y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que se acondicione la señalización horizontal de la carretera autonómica VA-113 a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuerga, repintando los pasos de peatones, así como toda señalización susceptible a ello, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de veinte de febrero de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Ángel Fernández Bayón, por tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, yo hoy seré breve en mi intervención, ya que considero que en la exposición de motivos de esta proposición no de ley ya queda perfectamente clara tanto la petición que se realiza como la necesidad de hacerlo.

Verán, señorías, esta iniciativa se registró hace algo más de un año; exactamente, a comienzos de febrero del dos mil veinte. Y lo hacíamos al comprobar que cuando la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León



decidió repintar la señalización horizontal de la carretera autonómica Valladolid 113, que une los municipios de Valladolid, Santovenia y Cabezón de Pisuerga, se le olvidó o no consideró que fuera necesario repintar los pasos de peatones y demás señalización horizontal de esta carretera a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuerga.

Pues bien, hoy en día, un año después del registro de esta proposición no de ley y un año y medio después de que se pintara la señalización de dicha carretera, sigue aún sin repintarse esta señalización horizontal, con el riesgo que para la seguridad vial esto conlleva. Y es que, miren, señorías, la AEC, la Asociación Española de Carretera, en un estudio que realizó de la red de carreteras de España, donde analizó el estado de la seguridad en estas, manifestó que era necesario repintar y acondicionar 39.000 kilómetros de marcas viales, de los que 34.000 correspondían a la red dependiente de las Comunidades Autónomas, entre ellas, la carretera que hoy nos ocupa.

En este mismo estudio, la AEC manifestaba que la señalización horizontal mediante marcas viales es uno de los elementos de seguridad vial que guardan mayor relación con la seguridad y la comodidad de los desplazamientos por carretera y que pintar o/y repintar las marcas viales en los tramos de carretera que carecen de ello o que no están en perfecto estado puede llegar a reducir los accidentes de tráfico hasta en un 36 %. Y es de esto de lo que estamos hablando, señorías, de la seguridad de los casi 4.000 vecinos y vecinas de Cabezón de Pisuerga y de todos los conductores y conductoras que habitualmente transitan por esta carretera.

Miren, señorías, Cabezón de Pisuerga es una población que, de un extremo al otro del municipio, mide alrededor de 4 kilómetros de longitud y la carretera Valladolid 113 atraviesa en su totalidad todo el municipio.

A lo largo del paso de esta carretera por el pueblo hay nueve pasos de... peatonales para dar servicio a los vecinos y vecinas de Cabezón. Todos, sin duda, son necesario, pero alguno de ellos son de vital importancia, como, por ejemplo, los cuatro que están ubicados cerca de las paradas de autobuses, donde diariamente, además de todas las personas que utilizan este medio de transporte para ir y venir de Valladolid, cientos de niños y niñas hacen uso de estos pasos peatonales cuando bajan del autocar escolar, al volver de sus clases en los institutos de Valladolid. Otro paso de peatones, también muy importante para el municipio, es el que sirve para cruzar hacia el centro de salud; es verdad que ahora, como está cerrado, pues pasa menos gente, pero habitualmente les aseguro que pasa suficiente; y, además, este también da servicio para la escuela infantil del municipio. Y otro más es el que cruza para dar servicio al centro de jubilados, que, evidentemente, por él pasan muchas personas mayores. Pero si hay uno con gran relevancia, ese es el que sirve para dar servicio a los 328 niños y niñas de Educación Infantil y Primaria que acuden diariamente al colegio público Melquíades Hidalgo, así como a las personas que acuden a realizar actividades deportivas, ya que tanto la piscina municipal como el polideportivo están ubicados cerca del colegio.

Pues bien, supongo que, debido a este... al uso que... que les estoy diciendo, pues estos pasos de peatones son justo los que peor están. *[El orador muestra una imagen]*. No sé si lo podrán observar, pero aquí les traigo una foto, porque yo creo que es la mejor manera de que observen en qué situación se encuentran los pasos de peatones. Como ven, son... están casi invisibles.



Miren, además de estos pasos de peatones que les he citado, hay otros pasos de peatones en el pueblo que permiten acceder a los vecinos y vecinas a servicios esenciales, como pueden ser la biblioteca, el ayuntamiento, el banco o el supermercado.

Señorías, como pueden observar, el hecho de que esta carretera atraviesa al completo nuestro municipio de norte a sur hace que diariamente tengamos que cruzarla, y desde hace ya demasiado tiempo no se está haciendo de una manera segura, porque la señalización no se encuentra, como acaban de observar, en un estado óptimo.

Señorías, por Cabezón de Pisuerga no pasa poco tráfico, al contrario, ya que, debido a su fisonomía, son muchos los vehículos que pasan diariamente por esta travesía para acceder, entre otras cosas, a la autovía A-62. Y lo hace, como ya hemos hablado en esta Comisión hace poquito, además, porque el Puente de Cabezón de Pisuerga no es peatonal. Esta cantidad de tráfico provoca que el cruzar de un lado al otro de esta travesía, en muchas ocasiones, se convierta esto en una pequeña odisea, y más, sobre todo, cuando oscurece, porque el material autorreflectante de las marcas viales ha desaparecido por completo, y en muchas ocasiones los conductores que no viven en el municipio y, por lo tanto, lo desconocen no saben que se están acercando a un paso peatonal. Señorías, esto respecto a los pasos de peatones.

Pero es que, además de repintar estos, también sería conveniente hacer lo propio con el resto de señalización horizontal, como pueden ser las señales de límite de velocidad que están ubicadas a la entrada y salida del municipio, así como varias cuadrículas amarillas que estaban pintadas en diferentes intersecciones y a las que... y de las que hoy en día no queda absolutamente ni rastro.

Otra de las actuaciones que sería necesario respecto a la señalización horizontal, y debido a que, afortunadamente, Cabezón de Pisuerga es un municipio en continuo crecimiento, es la necesidad que desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y en especial desde... de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, se valore la posibilidad de poner más pasos peatonales en esta travesía, ya que existen, por ejemplo, nuevas urbanizaciones en el municipio que no disponen de ninguno cerca que dé servicio a la gente que ha ido a vivir allí.

También se echa de menos un paso de peatones cerca del cementerio municipal, ya que existe un pequeño paseo peatonal hasta allí, que podría enlazar con una ruta de senderismo muy utilizada tanto por vecinos y vecinas de Cabezón como por personas de toda Castilla y León, y que no puede hacerse debido a que no existe este paso de peatones.

Señorías, me consta que el ayuntamiento se ha puesto en contacto en varias ocasiones con la Consejería de Fomento, reclamando la necesidad de repintar esta señalización, y que esta petición no ha sido respondida, algo que es del todo incomprensible. Por lo que les pediría, por todo lo que les he citado esta tarde y, sobre todo, por una cuestión de seguridad de los vecinos y vecinas de Cabezón de Pisuerga, que hoy votaran de una manera favorable esta proposición de ley que hoy traemos a su debate. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Fernández Bayón. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Para decir que nos vamos a abstener.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muy bien, muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Marta Sanz Gilmartín.

**LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. A ver, no me voy a entretener mucho, pero sí que quería puntualizar varias cosas. La primera, que me alegra que en esta ocasión usted sí que nos hable de cantidad de tráfico que pasa por ahí, porque, alucinantemente, en la anterior la cantidad no importaba, ahora sí. Entonces, bueno, a la hora de... de poner en la balanza, habrá que ver cuándo me conviene y cuándo no el considerar las cantidades. Creo que siempre hay que considerar si se hace uso o no y la cantidad de... de vehículos, de personas, de tráfico que... que hay en una carretera, en una vía, en... en los accesos y los servicios que vamos a utilizar.

Dentro de su exposición de motivos, viendo que además es usted el proponente, entiendo que no ha habido mala intención, porque es usted; pero me llamó la atención cuando hablaban del 75 % de los... de los conductores. El 75 % de los conductores, oiga usted, es que somos muchos. Sin embargo, cuando yo me leí el estudio del que usted hace alusión, habla del 75 % de los encuestados. Entonces, ya la cantidad no es tanto. Es simplemente un dato, es un dato, pero sí que, como estábamos hablando de cantidades, pues habría que concretar. Y lo cierto es que sin... que no vamos a poner ahora en duda que cuanto mejor señalizada estén las cosas, pues mejor nos facilita a todos los que somos conductores y a los viandantes por dónde tenemos que circular, caminar, pasear o hacer senderismo, como usted nos ha comentado hoy.

Hasta ahora, por lo que yo tengo entendido -y usted, si no, me corrija-, el señor García, alcalde del Partido Socialista de la localidad, sí que se puso en contacto con el Servicio Territorial de Fomento y, atendiendo a su petición, se reunieron visitando la zona, y, al parecer, él hablaba de la intersección de la carretera de la Diputación Provincial de Valladolid, la VP-3402, y la calle del pueblo, casi enfrente de la intersección que ahora mismo le he citado, con la carretera provincial que le acabo de decir. Y claro, pues es que esas no es la VA-113. Eso pertenece a otra Administración adonde habría que solicitar que se llevara a cabo pues... pues esa... esa señalización, ¿no?, que se pudiera, pues, evidentemente, repintar y... y localizarlo.

Por lo tanto, si estamos hablando de... de otra Administración, no competiría a... a la Administración de la Junta de Castilla y León. Entonces, a lo mejor sería conveniente que, si una vez que se pone la Consejería o la... o el servicio territorial, en este caso, en contacto con el señor alcalde y les indica unas intersecciones que no pertenecen a la VA-113, que se aclare para saber exactamente cuál es lo que quiere, y, si no, usted pues me corrija. Siendo esto así, como hasta ahora tengo entendido, nuestra posición será de rechazarla. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien, muchas gracias, señora Sanz Gilmartín. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Smara Morala Prieto. ¡Ah!, no, perdón, perdón. Doña Mercedes Cofreces Martín.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

Gracias, señor presidente. Muy... muy buenas tardes. Pues sí, me toca de nuevo tema de Cabezón de... de Pisuerga, respondiendo al señor procurador Fernández Bayón. También voy a ser breve. Voy a ser breve porque algunos de los argumentos los acaba de comentar también la señora procuradora de Ciudadanos que me ha precedido.

Y, bueno, esto realmente va de titularidad de las vías. Usted sabe que todas las... las vías, todas las carreteras en nuestra Comunidad Autónoma, detrás de ellas hay una titularidad de una Administración, que es la competente. Y, efectivamente, usted, en su planteamiento, en su propuesta de resolución y en los antecedentes, reconoce que se acondicionó la señalización horizontal de la carretera, de la carretera de titularidad autonómica, que es la Valladolid... la VA-113.

Se reconoce esto por una parte, y, por otra parte, usted se le ha olvidado comentar que, efectivamente, la Junta de Castilla y León acondicionó esa carretera en ese verano, pero también se le ha olvidado comentar que, a instancias del Ayuntamiento de Cabezón, se visitó la zona, se visitó la... se visitó la localidad, para responder al señor alcalde de cuáles eran los puntos que se había olvidado la Administración autonómica, y en concreto el Servicio Territorial de Fomento, de repintar.

Y, efectivamente, hablando de la titularidad de la carretera, pues los puntos concretos son: saliendo del Puente de... de Cabezón -que el otro día lo tratábamos-, saliendo por la avenida de Palencia -yo, palentina, he transitado también por allí-, y en... y en sentido hacia... hacia la autovía pues hay un punto muy concreto... Voy a mostrar primero un punto que... cuya... cuyo paso de cebra *[la oradora acompaña su exposición mostrando una serie de imágenes]* está en la calzada, y está repintado, efectivamente, en calzada. Es decir, vincula, y directamente sobre la calzada, vinculando las dos aceras, como es lógico.

Sin embargo, los puntos que se pusieron de manifiesto a los técnicos del Servicio Territorial de Fomento eran justamente estos dos que ha comentado antes mi compañera de Ciudadanos. El punto de la intersección... -un poquito antes de ese punto que yo le comento- el punto de la intersección de la Valladolid 113 en sentido Palencia con la... la vía provincial 3402, y que, fíjese, metiéndome bien en esa vía, resulta que el ayuntamiento, recientemente, no sé en qué año, pero tiene... tiene un rebaje de la... del acerado de la vía provincial, del acerado que corresponde... por ser tramo urbano, corresponde al ayuntamiento, y tiene un rebaje como preparado para poner el paso. Porque también hay un detalle importante: los técnicos del Servicio Territorial de Fomento indicaron al ayuntamiento que, precisamente, primero, el... el repintado o pintado de ese paso de cebra no competía al servicio territorial, es decir, a la Junta de Castilla y León, por estar en otra vía de competencia de la diputación; y, segundo, que cuando se hiciera, que por favor se retranqueara porque estaba sobre la señal de *stop*, con un peligro... con un peligro para los peatones, puesto que usted



sabe que al hacer justamente el... el giro del coche puede... pues tiene que estar retranqueado para que, precisamente, haya visibilidad en los dos sentidos, tanto para el coche como para los peatones. Con lo cual, además les alertaron de esto. Quiero decir que, además de alerta, el ayuntamiento ya ha dejado preparado en el acerado de la última obra que ha existido ese rebaje para preparar el paso de cebra. En definitiva, esto en cuanto a ese paso de cebra que se ponía de manifiesto a los técnicos del servicio territorial, a los ingenieros.

Y en cuanto al otro paso de cebra, que casi está enfrente, pasa lo mismo. Pasa lo mismo porque yo la fotografía que tengo aquí, efectivamente, no es sobre la vía provincial... no es sobre la vía autonómica, es ya, en este caso, una calle del municipio, y que con... y que lo que hace es conectar directamente, pues, el acerado pues en la... en la misma dirección, en la misma línea. Con lo cual, también se avisó de que, en el caso, cuando les correspondiera hacerlo, en este caso al ayuntamiento, se retranqueara precisamente por esto. Nunca puede estar un paso de cebra justo en el límite, ¿eh?

Con lo cual, ¿qué quiero decir? Esto no es un tema de... económico ni de respuesta ni de... ni de capacidad; es un tema de a quién compete, porque, como es lógico, cada Administración actúa en las vías de su competencia. Y nada más. Por este mismo motivo, pues desde este grupo parlamentario, pues no apoyaremos esta proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Cofreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don Luis Ángel Fernández Bayón.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente, de nuevo. Vamos a ver. El alcalde habrá pedido lo que haya creído necesario en la reunión. Pero el motivo de discusión de esta proposición [*el orador muestra un documento*] es esta proposición no de ley, y está claro lo que se pide en esta proposición no de ley. No se está pidiendo lo que el alcalde haya planteado a los técnicos correspondientes, se está pidiendo algo muy claro, y es que ustedes actúen sobre la señalización horizontal de la Valladolid 113. Es así de claro. Y es que ustedes, de verdad, me vuelven a dejar perplejo. Sí, sí, sí, perplejo me dejan. Y yo... yo les entiendo, de verdad, entiendo que ustedes tienen unos malos días porque ayer les han anulado lo del toque de queda ilegal del señor Mañueco y de... y del señor Igea, que tomaron de una manera unilateral. El PP está saliendo corriendo de... de una sede que pagó en b. Además, esos resultados que han tenido ustedes en Cataluña, con ese batacazo histórico...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, cíñase a la... a lo que es el fondo de la cuestión del debate, por favor.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

(Sí, sí, sí. Me voy a... me voy a ceñir. Me voy... me voy a ceñir). Con ese batacazo histórico que se han dado, además, ustedes, y que el PP, además, casi desaparece. O sea, bueno. Pero es que, si ustedes, ustedes, de verdad, piensan recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas votando en contra...



EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

A ver, por favor, cíñase a lo que es el debate de la PNL...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

... en contra de iniciativas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

... no esté hablando de política general del Estado.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

No, pero, vamos a ver, permítame que defienda como yo crea conveniente mi posición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Está iniciando un debate que no compete a la PNL.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Es... tiene que ver con la PNL. Y si usted me deja continuar, yo continuaré. Insisto, si ustedes creen que van a recuperar la confianza de los ciudadanos votando en contra de iniciativas como esta, están ustedes errando el tiro, pero de una manera exagerada.

Y es que ya es una estrategia lo suyo, lo suyo es una estrategia; es votar que no a todo lo que desde la Oposición les presentamos. Fíjense, en tan solo una semana ustedes han votado en Castilla y León en contra de articular un protocolo para niños, niñas y adolescentes con diabetes en las escuelas –sí, sí, ustedes han votado en contra-, han votado dos veces en contra de medidas contra la violencia de género y ahora están votando en contra de la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León, en contra de la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León. ¿Y saben por qué? Porque Cabezón de Pisuerga, aunque no lo crean, está en... en Castilla y León; que es que, a veces, me da la sensación de que se les olvida. Ya uno empieza a pensar que ustedes hacen esto porque el alcalde de allí es socialista, y a lo mejor estaríamos hablando de otra cosa.

Miren, yo lo que creo... fíjese, usted, señora Cofreces, ha dicho que esto no es cuestión de dinero. Pues fíjese, yo creo que sí que es cuestión de dinero. Creo que es cuestión de que ustedes han presupuestado tan solo 50.000 euros para pintar la señalización horizontal de toda la provincia de Valladolid, y se han quedado muy cortos; y, entonces, por eso es por lo que no lo pueden hacer ahora.

Fíjese, el ayuntamiento se lo ha reclamado. Hoy ustedes van a votar en contra de esta proposición no de ley. ¿Qué vamos a tener que esperar?, ¿a que ocurra algún accidente para que ustedes tomen cartas en el asunto? ¿Vamos a tener que esperar a eso? No sé, recomendaré a mis vecinos y a mis vecinas que cuando tengan que cruzar de un lado al otro de la travesía por la noche que se pongan chalecos reflectantes, porque ya de ustedes no puedo esperar nada más. Así que les rogaría que piensen ustedes por qué fueron elegidos y por qué están aquí, y reconsideraran su voto. Muchas gracias.



## Votación PNL/000506

### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. Sí, por favor, señor Delgado. *[Murmullos]*. Sí, por favor.

Bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete, ¿no? Dos, cuatro, cinco, seis. Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve. Bien, pues con seis votos a favor. ¡Ah!, ¿abstenciones? Una. Perdón, perdón. Con seis votos a favor, nueve en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y ahora pido me disculpen, que no lo he dicho al principio de la Comisión, por el Grupo Socialista se ha pedido el cambio del punto 4 por el punto 3. Vamos a debatir primero el punto 4, y por último debatiremos el punto 3. Así que por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

## PNL/000915

### LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

**Proposición No de Ley número 915, presentada por los Procuradores don José Luis Vázquez Fernández, doña Alicia Palomo Sebastián, don Sergio Iglesias Herrera, doña María Rodríguez Díaz y don Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a crear un Consorcio y Red Autónoma de Parques Provinciales y Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de veintisiete de enero de dos mil veintiuno.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Vázquez Fernández, por tiempo máximo de diez minutos.

### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias y buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradecer la oportunidad de anticipar el debate de esta proposición no de ley. Por otra parte, iniciativa parlamentaria que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos cuenta con el apoyo unánime de los presentes, absolutamente convencidos. Cosa distinta es cuál sea el resultado de la votación, pero el apoyo es unánime. Ojalá que en esta ocasión sí que las Cortes fueran consecuentes consigo mismas, que eso no estaría de más, puesto que lo que hoy plantea nuestro grupo parlamentario es instar a la Junta a que cumpla con la ley, en este caso la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana, y se cree, por lo tanto, el consorcio autonómico de coordinación de los cuerpos de bomberos de Castilla y León.



Y qué mejor día que hoy, señorías, para reiterar a la vergonzante Junta de Castilla y León, el Gobierno de nuestra gente, el representante legítimo del Estado en nuestra tierra, que por una vez –que por una vez– cumpla con la ley, porque cumplir la ley va de suyo; va de suyo y a todos nos obliga, y, por lo tanto, no hacerlo y normalizar el incumplimiento de la norma lo que pone es en quiebra la democracia. Y, desgraciadamente –y desgraciadamente–, en esta Cámara estamos obligados, como representantes legítimos de nuestros ciudadanos, a exigir su cumplimiento, algo que sería normal, pero que, desgraciadamente... algo que, desgraciadamente, nos vemos obligados a hacer.

Pero es que la gravedad de las consecuencias del reiterado incumplimiento de las normas y de las leyes dictadas por esta Cámara que perpetra sistemáticamente la Junta de Castilla y León tiene todo que ver con la deficitaria prestación de un servicio esencial y básico así establecido tanto por nuestro Estatuto, por la legislación, pero también por la jurisprudencia, como lo es el de la custodia del territorio, la protección de los bienes, las personas y el medio natural frente a las emergencias. Emergencias que, por otra parte, como consecuencia del cambio climático –bien conocen sus señorías–, cada vez son más frecuentes y reiteradas, hasta en ocasiones coincidentes esos episodios y catástrofes que, provocadas por las sequías, las nevadas, los incendios, las inundaciones y los vendavales, no pudiendo dejar de evitar mencionar la terrible pandemia que padecemos.

Compañeras y compañeros procuradores de las Cortes de Castilla y León aquí, en esta Cámara... en esta Comisión, después de más de trece años de vigencia de la Ley de Protección Ciudadana en Castilla y León, y en un contexto y consecuencias pandémicas, sin poderlo haber ni imaginado el legislador hace catorce años, sí que, en cambio, fue capaz de determinar cuál hubiera debido de haber sido la función, la clasificación y el desempeño, así como también la movilización de los diferentes dispositivos de los servicios de emergencias que en esta misma se recogían. Desgraciadamente, estos servicios, clasificados y calificados como esenciales, también complementarios con los del resto de las Administraciones públicas, como así han venido anhelando en la movilización esos hombres y mujeres que integran el absolutamente precario y capitidismado servicio del que dispone nuestra Comunidad Autónoma hubieran deseado haber sido movilizados. Desgraciadamente, no habiendo quedado... no habiendo sido así, fueron residuales, y además tardíamente movilizados, no, en cambio, en otras Comunidades Autónomas; y podemos citar dos ejemplos: Galicia y Castilla-La Mancha, para no poder caer en la tentación de ser acusados como partidistas.

Bien saben ustedes, o no, pero sí nuestros alcaldes y alcaldesas y también nuestros convecinos, que en la actualidad caracteriza a los servicios de emergencia su disparidad y también su heterogeneidad en muchos aspectos básicos, y que, por una ausente Junta de Castilla y León, los servicios de bomberos han seguido criterios distintos respecto tanto a su funcionamiento como a su organización de cara a una más eficaz, más eficiente y, por supuesto, homogénea prestación en el territorio, haciendo además un abuso de la extraordinaria predisposición del excelente voluntariado, irregular, e incluso, según sentencias, ilegal.

Como queda perfectamente claro en los antecedentes de esta proposición no de ley, nuestro territorio, por su extensión, por su dispersión, por la diversidad geográfica de nuestra orografía, exige la aplicación de una política homogénea y un nivel superior de coordinación, que ya se previó... –y en reiteradas ocasiones lo he



mencionado... lo hemos mencionado- se previó en la citada Ley de Protección Ciudadana en su Disposición Final Tercera, donde, para ser ejecutada por la Junta de Castilla y León dicha coordinación, habría de promover la creación del consorcio autonómico de coordinación de los cuerpos de bomberos de nuestra Comunidad.

La inacción en el ejercicio de las competencias propias de coordinación, de los dispositivos de protección ciudadana, que negligentemente ha caracterizado a la Junta de Castilla y León, es la causa de la insuficiente dotación de personal y de medios, que hace que los parques de extinción de incendios y emergencias en nuestra tierra esté por debajo de la media nacional y contravenga la ratio fijada por la Unión Europea, en donde un bombero por cada mil habitantes hubiera de ser el derecho a la prestación de este servicio que corresponde a nuestros ciudadanos. Y, en cambio, en Castilla y León no llegamos ni a la tercera parte.

Consecuencia también de un servicio precario injusto, respecto del resto de los territorios autonómicos, es que se abusa, y de forma ilegal, como ha quedado patente en el fallo de sendas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Burgos, del voluntariado, que, en vez de ser un elemento de complementariedad del servicio, se ha pretendido sistematizar de una forma absolutamente normalizada el carácter sustitutivo de los voluntarios... -perdón- el carácter sustitutivo de los bomberos funcionarios por el dispositivo de voluntariado, cercenando de esta o... de esta manera también la imposibilidad de generación de empleo estable y cualificado, y, ¿cómo no?, fundamentalmente en el damnificado medio rural. Porque, acertada y tristemente, podemos afirmar que la Junta de Castilla y León ha carecido y carece de voluntad política en el desarrollo de las previsiones legales vigentes desde el año dos mil siete.

Pero, conocido el avance del decreto de aprobación del plan sectorial, que delimita y configura las áreas de emergencia, que no las ZAI, que es la que... que es lo que prevenía la propia Ley de Protección Ciudadana, las Zonas de Actuación Inmediata -sí las áreas de emergencia-, y conociendo también la propuesta de modificación de la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana, comprobamos que el objetivo es absolutamente contrario al del... al del perfeccionamiento del dispositivo a través de una gestión directa y pública, como ya preveía y avanzaba dicha ley hace catorce años.

Observamos también la pretensión de consolidar un modelo de privatización a modo del dispositivo de extinción de incendios forestales, en donde todos aquellos servicios que inevitablemente tenga que prestar la Junta, como es el grupo de rescate, entre otros, sea privatizado, y eludir el compromiso de cofinanciación que preveía la Ley del... 7/2004... 4/2007 para con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, condenando *de facto* a una prestación absolutamente precaria y deficitaria del servicio esencial básico de protección ciudadana; en este caso, de extinción y prevención de incendios y salvamento.

Bien saben ustedes, señorías, que las sentencias referidas generan en muchos de nuestros ayuntamientos y diputaciones una zozobra e inseguridad jurídica grande y, por lo tanto, ocasiona también una absoluta falta de certeza de garantía de prestación de un servicio esencial para la población, en donde una vez, fundamentalmente, el principal damnificado será el medio rural.

El no modelo e incumplimiento sistemático de la ley por parte de la Junta crea inseguridad, acrecienta las diferencias entre el medio rural y el medio urbano, es desvertebrador del territorio, desaprovecha las oportunidades de generación de empleo estable y público, abusa del voluntariado, que, en vez de ser complementario, quieren



que continúe siendo sustitutivo, y no cree la Junta de Castilla y León en una gestión directa de un servicio esencial así calificado y prestado por bomberos funcionarios.

Fíjense, señorías, además es oportuno. Este requerimiento a la Junta de Castilla y León en esta coyuntura, en la que la solidaridad de la Unión Europea se proyecta en los Fondos de Recuperación y de Resiliencia, nos oferta una posibilidad única para que un Gobierno autonómico responsable elabore un proyecto cuyo contenido sea el desarrollo de estas previsiones legales contempladas en la norma vigente, aunque sea ya desde hace catorce años, y cree el consorcio y la red de parques profesionales del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León.

Y finalizo ya esta primera intervención, señorías, reiterando que, como afirmábamos al principio, estamos absolutamente convencidos de que convienen con el Grupo Parlamentario Socialista en la razón de esta propuesta, por necesaria, por útil, por oportuna y, por supuesto, porque es legal, porque plantea la resolución.... lo que plantea la resolución no es otra cosa que se inste que exijamos a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de la ley y que impulse la creación del consorcio de coordinación de los cuerpos de bomberos que venía establecido en la disposición final del cuerpo legal desde hace ya catorce años; y que, a mayor abundamiento, conozcan y analicen con interés y también con sensibilidad la Proposición de Ley de Extinción y Prevención de Incendios y Salvamento de Castilla y León que hoy presentó Luis Tudanca también, en un ejercicio absoluto de responsable Gobierno desde la Oposición.

Y sin más, señor presidente, muy agradecido, esperando contar en sus respuestas pues con una aceptación favorable a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Vázquez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, la verdad es que es un tema, si me lo permiten, apasionante, y apasionante, fundamentalmente, por la necesidad, y porque también en esta Comunidad Autónoma -ya eso me lo han oído muchas veces- existe un profundo desequilibrio prácticamente en casi todo; y también en esta... en este tema. Es decir, un desequilibrio entre unas provincias que tienen desarrollado un sistema de parques comarcales dentro de su provincia y otras provincias que no... no cuentan con ello, ¿no? En concreto, supongo que hay provincias como la de Segovia, que yo creo que tiene un problema en esa, digamos, extensión de esos parques comarcales. Y en lo que a mí respecta, desde luego, puedo hablar de... del de León, porque tiene el mismo problema.

Y claro, es importante y es fundamental, y, por supuesto, a nosotros nos parece perfecta la resolución que presenta el Partido Socialista, en tanto en cuanto se habla de un consorcio, más allá de entrar a debatir, que podríamos estar toda la tarde a debatir de, exactamente, cómo se limitan las competencias; es decir, porque aquí la verdad es que, cuando se habla de materia de extinción y prevención de incendios,



probablemente, podríamos hablar de que, según la ley, podríamos llegar a la conclusión de que es fundamental la interrelación y el... digamos, la conexión entre las tres Administraciones: la autonómica, la provincial y también... y también la local, ¿no?

Pero lo que uno entiende en estos últimos tiempos es que está existiendo en estos casos -sobre todo en el caso... supongo que el de Segovia es el mismo que el de León- una cierta dejación de funciones por parte de la Administración autonómica. Y no quiero yo entrar tampoco en demasiado conflicto, sobre todo, entre la Diputación Provincial, por ejemplo, de León o la Consejería de Fomento, en este momento, o la... la Junta de Castilla y León, pero es evidente que a estas alturas aún estamos esperando, y a nadie se le escapa, el decreto del Plan Sectorial de Extinción, de Prevención de Incendios, que debe de dictar la Junta de Castilla y León, que debe de dictar la Consejería de Fomento, y que debería de dar cumplimiento a esa extensión de esos parques comarcales en toda... en todo el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Y, fíjese, yo me he tomado la... la licencia de escuchar el debate, por ejemplo, del Ayuntamiento de Espinar, que se debatía una moción sobre este tema, y me hizo mucha gracia, porque escuchaba... escuchaba a la compañera del señor Delgado... digo que a la compañera no la conozco, pero escuchaba que en su intervención hablaba de eso, ¿no?, de... de la necesidad de que... de comenzar a ampliar; y que no iba a apoyar esa moción que presentaba creo que era el Partido Socialista porque no estaba, digamos, dictado ese decreto del que todos estamos esperando, incluso la Diputación Provincial de León; y parece lógico, ¿verdad? Pues eso que su compañera piensa, eso que, porque usted hace así, asiente con la palabra, es lo que usted piensa y lo que yo también pienso, resulta que el que no lo piensa es el consejero de Fomento, porque el consejero de Fomento se ha despachado no hace mucho con unas declaraciones diciendo que tampoco tiene gran importancia, que se puede seguir avanzando.

Pero, fíjense, yo no sé quién es el portavoz, el que va a llevar esta proposición no de ley, del Partido Popular; no sé si es el portavoz de la... de la Comisión. Pero fíjense qué cosa tan absurda, porque podemos seguir avanzando, avanzando, y podemos comprar todos los camiones y todos los coches, antes de tener los parques de... ¡Ah!, pero si ya lo hemos hecho, pero si ya lo ha hecho el Partido Popular. Si el Partido Popular hace dos años que ha comprado ya todo el material (los coches, los camiones). Pero si no hay parques de bomberos en León y, sin embargo, el Partido Popular, ese que ahora representa el señor Paco Castañón, que se pasa todos los Plenos de la diputación preguntando una y otra vez qué es lo que pasa con la... con la extensión de los parques de bomberos, resulta que ese mismo... ese mismo portavoz del Partido Popular es uno de los responsables de que se compraran hace dos años todos los camiones, todos los coches, absolutamente todo el material, sin ni siquiera, sin ni siquiera, haber decidido cómo iban a ser los trabajadores que se iban a plantear en ese... en ese... digamos, en esos parques comarcales de la provincia de León. Lo cual parece un absurdo, ¿no?, porque incluso el Partido Popular pretendía que fuera de forma privada, y una sentencia ha decidido que aquellas personas que tengan su trabajo, su desempeño en esos parques deben de ser funcionarios. Fíjense hasta qué punto... hasta qué punto el señor portavoz del Grupo Popular en León estaba totalmente... totalmente equivocado.

Y fíjense, después de todo eso, aún seguimos dándole giros, aún seguimos dándole giros, a si la Junta debe de aprobar de una vez por todos en Consejo de Gobierno ese decreto y publicarlo, que es a lo que todos estamos esperando. Porque



seguir avanzando, seguir avanzando sin tener las cosas claras, yo creo que solamente confunde a la ciudadanía. Y seguramente que todos estamos de acuerdo, absolutamente todos estamos de acuerdo en la necesidad. El Partido Popular, Ciudadanos, Partido Socialista, y todas las fuerzas políticas y todos los agentes sociales en todas las provincias donde no exista un parque... parques comarcales de bomberos necesitan o tienen la necesidad de acometer... de acometer esa inversión, porque, en los tiempos en los que vivimos, parece de obligado cumplimiento.

Solo una cosa, solo una cosa que le tengo que decir al... al portavoz del Partido Socialista: estamos de acuerdo con lo del consorcio, nos parece una buena figura y nos parece importante. En este caso, saben que... lo que pensamos nosotros de... de esta Comunidad Autónoma, pero entendemos que, mientras esta Comunidad Autónoma exista, parece lógico que pueda existir ese consorcio, porque estamos hablando de algo que incluso traspasa absolutamente cualquier criterio ideológico, más allá de la necesidad de mantener y de... y de asegurar, por ejemplo, que nuestras... nuestros ciudadanos no tengan absolutamente ningún tipo de problema con los incendios.

Pero, fíjense, yo echo de menos en esta... en esta PNL también una cierta alusión a una obligación que tiene la Junta de Castilla y León, y que se transmite en... o que por lo menos se debe de concretar en una financiación o en una ayuda a la financiación de esos parques comarcales por parte de la Consejería de Medio Ambiente... en este caso, de Fomento y Medio Ambiente y de la Junta de Castilla y León. Porque la ley también, aparte de reconocer que todos tenemos ciertas competencias (las diputaciones en aquellos ayuntamientos menores de 20.000, los ayuntamientos incluso superiores a los 20.000 y también la Junta autonómica), también, también recoge la necesidad o la posibilidad de que la propia Junta autonómica colabore con esa financiación.

Y a mí me gustaría... sé que no voy a tener el placer de poder contestar al portavoz, porque seguramente que además estaremos de acuerdo -el portavoz del Partido Popular-, pero seguramente que va a expresar aquí ese compromiso del Partido Popular y de la Consejería de Fomento en colaborar absolutamente con la financiación de esos parques comarcales. Y a mí me gustaría, señor portavoz -y lo hago de antemano-, darle las gracias, porque estoy convencido de que así lo va a hacer. Y permítame que le dé las gracias antes incluso de su intervención. Pero como estoy seguro que... que va a ser así, pues nada, agradezco su voto afirmativo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, querido procurador proponente, pues estamos de acuerdo, por supuesto, en el fondo de esta cuestión. Cómo no vamos a estar de acuerdo en que tenemos que organizar -usted y yo nos conocemos de hace muchos años- todo el sistema de servicio de incendios, en fin, de... de salvamento en Castilla y León, por supuesto. Lo que sí le adelanto es que la Junta de Castilla y León, por supuesto, está trabajando, y cada vez más, y usted lo sabe. No hace muchos meses se ha reunido con la propia directora general de Protección Civil -que a mí me consta- y



de los servicios de... de la Junta de Castilla y León a este respecto, y esperemos... y, sinceramente, antes que se me pase el anunciarlo, que la voluntad es que antes de verano a ver si podemos ya tener, efectivamente, este decreto-ley, de una vez, finalizado. Sabe que se está haciendo todos los trámites necesarios, en fin, el Consejo Consultivo, en fin, todas las tramitaciones que conlleva, y esperemos que, de una vez por todas, efectivamente, desde el dos mil siete, la Ley de Protección Ciudadana ya va siendo hora, como tantas y tantas cuestiones.

Pero, mire, yo creo que la humildad es fundamental en esta vida, ¿eh? Yo creo que decir que... usted que tenemos aquí un Gobierno vergonzante, con lo que está cayendo en el Gobierno de España, yo creo que hay que... en fin, hay que tener un poco también, pues eso, a lo mejor de vergüenza, todos un poco, ¿eh?; lo digo con... desde la humildad más sincera. Porque, claro, cuando tenemos un Gobierno que incluso sus propios componentes están poniendo en solfa y en juicio que la democracia sea real, pues apaga y vámonos. Lo digo simplemente sin... sin mayores pretensiones. Quiero decir con esto que, efectivamente, las Administraciones tenemos y debemos de funcionar, tenemos y debemos de funcionar; pero todas; y lo acaba de decir el... el procurador de la UPL, todas las Administraciones. Y en esta cuestión es fundamental que así sea. Es una cuestión que desde el servicio de bomberos, un servicio fundamental, y usted está en una zona que no hace mucho ha padecido -creo recordar-, lamentablemente, alguno, la zona de... cercana a La Granja, etcétera -Valsaín; vamos, que es de La Granja, perdón-, pues mejor que nadie lo sabe de la necesidad de una buena coordinación, de que todas las Administraciones estén implicadas y que, efectivamente, seamos, pues eso, rápidos, eficaces, que para eso estamos, y, desde luego, para poner soluciones. Pero yo creo que ahí debemos de estar.

Mire, ha hecho... curiosamente, dice que Castilla-La Mancha -por no dar otros ejemplos- y Galicia. Pues hombre, a lo mejor no son los más adecuados. Lamentablemente, no sé si se acordará, pero yo sí recuerdo que me impactó, y creo que a muchos, aquel incendio de Riba de Saelices en dos mil cinco, ¿eh? Once agentes forestales muertos. Eso fue en Castilla-La Mancha, lamentablemente, en Guadalajara. Quiero decir que en todos los sitios cuecen habas, como se suele decir, lamentablemente. Los incendios pues es una lacra. Muchas veces... mira, en este caso, además, como usted bien recordará, también fue por un descuido humano, un tema de barbacoas, etcétera, pero es así. Es decir, nos asola a todos. Galicia, precisamente, también es otra de las Comunidades que... que estamos padeciendo, y ya no digamos de nuestro vecino, que le tenemos que también ayudar, Portugal, cuando esos... catástrofes, porque ya son catástrofes naturales -no sé si también humanas, lamentablemente, muchas de las veces-, y que ahí están y que, desde luego, tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance.

Hay que decir que el desarrollo reglamentario de la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, se está llevando a cabo, como sabe, el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Sectorial de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castilla y León -que es un título largo, por eso leo-, y en cuya elaboración se ha ofrecido participación, como sabe usted -y no puede ser de otra manera-, a todas las entidades y... entidades locales, en fin, diputaciones, ayuntamientos, como es así; por supuesto, también a las asociaciones, sindicatos, a la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, para que esta tramitación pues se esté -vuelvo a decir- terminando de una vez. Y ahora mismo se está informando por el Consejo Consultivo de Castilla y León.



Hay una de las cuestiones fundamentales, que es decir... consorcio. La Disposición Final Tercera de la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, establece que la Junta de Castilla y León promoverá, promoverá la creación de un consorcio regional. Desde luego, no se pone la obligatoriedad, pero se va a hacer y se tiene que promover, y así se hace, y el matiz, desde luego, es relevante, ¿no? En ese sentido, que no es... tiene la obligación. Como está el tema de competencias, muchas de... lo son, en este caso, pues, lógicamente, son los municipios de más de 20.000 habitantes –por ley, y usted lo sabe–, son los que más lo tienen que acometer, y, por supuesto, las diputaciones tienen que coordinar y proteger y dar actuación a aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes.

Desde luego, para poder construir un consorcio a nivel regional se debe partir de un grado de participación mínimo del servicio de prevención y extinción de incendios en cada una de las provincias, que no existe a día de hoy, lamentablemente. Y se trata de dar respuesta al proyecto de decreto por el que se aprueba el plan sectorial. Y lo ha puesto de manifiesto una vez más el representante de... del Grupo Mixto: cada provincia, como casi siempre, y por desgracia, funcionamos pues cada una con sus singularidades y cada una con sus cuestiones diferentes. Por eso es necesario este decreto y que esta coordinación de servicios de extinción de incendios y salvamento pues sea una realidad lo antes posible.

Desde luego, una vez conseguido, y esperemos que sí, ese grado mínimo, y siempre que las Administraciones responsables de la prestación del servicio manifiesten su voluntad... y estamos convencidos que ahí todos tenemos que poner, porque usted sabe como yo que todos los ayuntamientos pues están y son conformados por distintas sensibilidades políticas y de todo tipo de colores. Pero yo creo que aquí no se trata de colores políticos, sino se trata, lógicamente, de dar el mejor servicio, de ser lo más eficaces posible y, desde luego, de ahorrar... no ahorrar esfuerzo, que también, pero sí, desde luego, dar los servicios más inmediatos, más rápidos y más eficaces, y lo antes posible. Y ahí sí que la Junta de Castilla y León, lógicamente, tiene que... coadyuvará a esa promoción mediante medidas de estímulo, como no puede ser de otra manera, como son medios materiales, formación, etcétera, etcétera, para que sea una realidad y se conforme lo antes posible.

Por lo expuesto, y dando... y dado que la Junta de Castilla y León está culminando el proyecto de decreto por el que se aprobará el Plan Sectorial de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castilla y León, por el que pretende lograr –y estoy convencido que sí–, un grado de implantación mínimo del servicio de prevención y extinción de incendios en cada una de las provincias, previo al desarrollo de ese consorcio regional, que estamos convencidos que, con la voluntad de todos, será una realidad, no podemos, lógicamente... vuelvo a decir, estamos totalmente de acuerdo con... con este espíritu de su proposición no de ley, pero no podemos tener en consideración esta proposición no de ley.

Y, desde luego, yo no... simplemente, como una cuestión –iba a decir– simbólica, pues hombre, no sé si usted siguió el... el desarrollo de El Espinar, pero ahí no tenemos concejala, tenemos un concejal, ¿eh?, que yo sepa, en cuestiones de... Sí, sí, en El Espinar, en Segovia, tenemos un concejal de Ciudadanos. Es que ha dicho concejala, por eso yo digo... será un error; pero vamos... Jesús Gascón. Y desde aquí le mandamos un saludo, que vamos, que... Porque es normal. Y eso lo que denota es que, lógicamente, todos los ayuntamientos, sean del color que sean, estén donde



estén, lo que queremos es que esto sea una realidad. Y, desde luego, pues agradeceremos que al Partido Socialista, espero con su buena voluntad, y... y yo creo que estamos transmitiendo a todos también esta misma, podamos llegar, y antes... esperamos que lo antes posible. Ojalá, como me decía esta misma mañana la directora general de Protección Civil, sea antes de verano, podamos hacer con todas las tramitaciones que sabe que usted que son necesarias, y sea una realidad cuanto antes, porque la verdad que es urgente y necesario. Estamos todos yo creo que absolutamente de acuerdo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Mire, señor Vázquez, yo creo que usted parte de una premisa errónea en la primera intervención que ha efectuado, porque nos ha dicho que presenta una proposición no de ley para que se cumpla la ley. Para que se cumpla la ley, es crear un consorcio y una red autonómica de parques provinciales.

Pero mire, vamos a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007. Es muy importante lo que dice, porque dice que la Junta promoverá la creación de un consorcio regional, pero en ningún momento está obligando a la creación de ese consorcio regional. Por lo tanto, no está obligada a cumplir la ley, porque la ley dice que promoverá, que es la finalidad de la Junta de Castilla y León.

Aquí entramos, está claro, en una discusión de competencias, porque está claro, como dice la Ley de Bases de Régimen Local, que los municipios de más de 20.000 habitantes están obligados a tener ese servicio de extinción de incendios; y los municipios de menos de 20.000 habitantes, son las diputaciones provinciales las que tienen esa competencia en la creación de parques provinciales, que el señor Santos Reyero... esperamos que ahora, que la Diputación de León está cogobernada Partido Socialista con la UPL, pues desarrollen esos parques provinciales. Por lo tanto, es ese... ese tema de competencias donde, además, el personal... no es cierto que el personal y los medios sean competencia de la Junta de Castilla y León. No, son competencia de las entidades locales o, en todo caso, de la diputación provincial, de las diputaciones provinciales.

Mire, ya han presentado, señor Vázquez, otra serie de proposiciones no de ley, en concreto el treinta de mayo del dos mil dieciocho, para crear y regular la red autonómica de parques de bomberos. También una moción en... hace unos meses, en julio del dos mil veinte, para promover la creación de un consorcio autonómico para la prevención y extinción. Y una última moción, además ahora, en la Ley de Presupuestos, donde se proponía la adición de una nueva disposición adicional con el contenido que decía que, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de esa Ley 4/2007, de Protección Ciudadana, publicaría en el BOCYL la delimitación de las zonas de actuación inmediata de áreas de emergencia. Esa es... los antecedentes que han presentado ustedes.



Pero, mire, la Junta de Castilla y León, para desarrollar reglamentariamente la Ley 4/2007 –que es lo que está haciendo–, de Protección Ciudadana, está llevando a cabo –y, además, ya lo ha dicho mi compañero de Ciudadanos– la... el proyecto de decreto por el que se apruebe el Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castilla y León, que además usted lo conoce, porque incluso... no sé, pero creo que le han hecho llegar, incluso, un borrador de ese proyecto de decreto, porque se va a aprobar a lo largo de este año ese proyecto de decreto del plan sectorial.

Ese plan sectorial regula, dentro del ámbito de la competencia autonómica, y respetando, lógicamente, en todo caso, las competencias y la potestad de autoorganización y autonomía de las entidades locales, lo que regula es la estructura, el funcionamiento, la organización de los servicios de prevención, extinción y salvamento en Castilla y León, y tiene entre sus objetivos la distribución de los distintos parques de bomberos en el territorio de la Comunidad, la definición de la tipología de parques, la determinación de los recursos mínimos por cada parque o el establecimiento de un sistema de respuesta integrada del conjunto de parques a nivel provincial.

Además del desarrollo, lógicamente, que se va a aprobar en esta... en... a lo largo de este año, con toda seguridad, ese plan sectorial que regula todas estas circunstancias, usted está solicitando, insisto, la creación de un consorcio, un consorcio con el matiz muy relevante de lo que dice lo que es la ley, que es que promoverá, promoverá la creación de ese consorcio, ya que las competencias, como he dicho, son de las entidades locales. Y como se ha informado en reiteradas ocasiones, para poder constituir un consorcio a nivel regional, se... se debe partir de un grado de implementación o de implantación mínimo del servicio de prevención y extinción de incendios en cada una de las provincias, que no existe a fecha de hoy, y que lo que se trata es de dar respuesta al proyecto de decreto que se va a aprobar, por el que se apruebe ese plan sectorial.

Cuando se consiga ese grado mínimo, y siempre que las Administraciones responsables de la prestación del servicio manifiesten su voluntad de constituir ese consorcio regional, por considerar, teniendo en cuenta los análisis pertinentes que se realicen, que esa fórmula pudiera ser la más eficaz y la más eficiente para la prestación del servicio, la Junta de Castilla y León va a coadyuvar en su promoción mediante las medidas de estímulo. Y si necesariamente tiene que aportar capital económico, lo aportará. Pero en ningún sitio de la ley, en ninguna... artículo, se establece, señor Santos Reyero, que tenga la obligación también de aportar capacidad económica, porque no viene ningún tipo de cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León.

Por ello, teniendo en cuenta, señor Vázquez, que ya se está ultimando, porque me consta, además, que la directora de... la directora general de Protección Civil está trabajando de forma intensa y dura en la aprobación de este... de este decreto, de este proyecto, y nos consta que se va a aprobar, vamos a rechazar la proposición no de ley que nos ha presentado. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, desgraciadamente, quizá, quizá es tanto el tiempo que llevamos, como ciudadanos y ciudadanas, soportando este Gobierno que casi hasta síndrome de Estocolmo nos genera y somos hasta casi con... condescendientes con la actitud a la que nos han traído. Porque, claro, estar hablando de que ya estamos aprobando el plan sectorial... El plan sectorial... -y aquí sí que no ha habido una determinación conceptual- el plan sectorial, según la Disposición Final Cuarta de la Ley vigente 4/2007, determina que en el plazo de un año se determinará la configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata, conforme al desarrollo del decreto que ahora mismo se va a llevar a cabo. Es decir, solamente ese año ha sido un año de trece años. Bueno, pero condescendientes.

También habla de financiación, Santos Reguero, en la propia Ley 4/2007: la Junta de Castilla y León habilitará también los mecanismos de financiación. Hasta tal punto que el Dictamen del Consejo Consultivo, señorías, determina este... este decreto, este... propuesta de decreto de desarrollo del Plan Sectorial de Extinción, Prevención de Incendios, Salvamento y Emergencias lo califica como inoperativo, porque carece de todas esas medidas que estaban establecidas en la ley vigente. Por lo tanto, sí es muy oportuno un día como hoy traer a debate y a aprobación lo que yo sí que estábamos convencidos iban a convenir todos ustedes con el Grupo Parlamentario Socialista.

Porque, efectivamente, ese plan sectorial, ese plan sectorial ha tenido ya dos procesos de aprobación en esas mesas de participación. Una en dos mil ocho, en donde la Federación de Municipios y Provincias y los sindicatos aprobaron de la mano con la Junta de Castilla y León esa delimitación del mapa de localización de los 105 parques de bomberos profesionales en nuestro territorio, pero que con la llegada de la crisis todo era una disculpa, ¿eh?, todo era una disculpa, y tuvimos que posponerlo para que, en diciembre del dos mil dieciocho, la propia Federación de Municipios y Provincias y los sindicatos aprobaran también lo que era la localización, fundamentalmente, y el contenido del desarrollo de ese plan sectorial. Diciembre del dos mil dieciocho, vigencia desde el dos mil siete; un plan sectorial que tendría que estar aprobado y vigente desde el dos mil ocho. Dice... por lo tanto, en ese sentido, creo que todos lo vamos ya teniendo claro, independientemente de lo que acontezca, que será más de lo mismo hasta que no haya un cambio de Gobierno, indudablemente.

Señor Delgado, de Ciudadanos, usted, siendo alcalde, como lo ha sido durante tanto tiempo, el síndrome de Estocolmo se ha convertido en un secuestro emocional, porque aquí cada uno paga sus cuentas. Si el vicepresidente del Gobierno de España dice algo que es absolutamente insoportable, no quita para que lo que ha acontecido en la jornada de ayer para nuestra Comunidad Autónoma no es que sea vergonzante, es que es objeto de plantearse realmente, el que ha incumplido con la ley de una forma flagrante e intencionada, abandonar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Sí. Señor Vázquez, estamos hablando de la... consorcio de bomberos, no estamos hablando de otras cosas.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... para quien ha incumplido flagrantemente, como ha determinado el Tribunal Supremo, con la ley, pues se plantee la posibilidad, efectivamente, de dimitir.



Por lo tanto, sí que tiene sentido hoy traer esta propuesta aquí, porque, efectivamente, hablaba... decía el portavoz del Grupo Popular que la Ley 4/2007 dice que promoverá. Claro, si para desarrollar un decreto que tenía un plazo de un año ha tardado trece, claro, cuando no se fija el tiempo, puede estar toda la vida. Y, claro, bajo una sensación de buscar una comparación agravada, en este caso con la Comunidad de Castilla-La Mancha, por el episodio acontecido en el año dos mil cinco, trágico episodio, claro, si nosotros tenemos que aprender, como aprendió Castilla-La Mancha, a que es necesario disponer de una agencia como GEACAM, que cubra, vertebre y garantice la seguridad en el territorio, y se haya convertido a lo largo de todo este año de pandemia en un auténtico ejército de identidad y protección para sus ciudadanos, Castilla y León no tiene por qué padecer ese episodio; y podía haberlo hecho, porque tiempo ha tenido a lo largo de estos catorce años. Por lo tanto, tampoco nos vale; no nos vale no al Grupo Parlamentario Socialista, no le vale a los ciudadanos de Castilla y León.

En relación con la... con la literalidad de las disposiciones: “promoverá” y “un año”. Efectivamente, aquí lo que se requiere es de voluntad, y no hay voluntad. La Junta de Castilla y León está cómoda en el actual estado de las cosas, en donde la dispersión, la desvertebración, la falta de homogeneidad en la prestación de un servicio que es esencial, así determinado también por nuestro Estatuto de Autonomía, también por la legislación, pero también por la jurisprudencia, en sentencia... en sendas sentencias del año pasado, determina que este servicio tiene que ser público, prestado por funcionarios públicos y en carácter de igualdad en el medio rural y en el medio urbano. Por lo tanto, la localización de esos parques de bomberos son determinantes. La participación de la Junta en la coordinación es una obligación legal, y también la cofinanciación está establecida de forma legal.

¿Qué es lo que pretende, desgraciadamente, con este decreto la Junta de Castilla y León? Eludir, dar esquinazo tanto a la sentencia, por un lado, como a la propia normativa vigente del 4/2007, de Protección Ciudadana, eludiendo la cofinanciación con el resto de las Administraciones competentes (ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales), que cada uno pague sus cuentas, repito, porque las diputaciones provinciales... Y hablemos de la de Segovia.

La Diputación de Segovia, efectivamente, ha movilizado a los alcaldes que estaban conveniando con ella la prestación de este servicio, de este servicio, a través de instrumentos que han sido los que han tenido que ponerse en marcha a través de la utilización del voluntariado, fundamentalmente. Claro, cuando el juzgado... cuando el Tribunal Superior de Justicia ha determinado que ese servicio es ilegal, lógicamente, la diputación provincial ha... ha resuelto los convenios con los ayuntamientos. Con lo cual, ¿qué va a pasar con esos voluntarios, en caso de un episodio, en una emergencia, en un incendio? ¿Salen o no salen? Como no pueden salir porque es ilegal, no salen. ¿Y el resultado del episodio? ¿Qué es lo que ha hecho la diputación provincial? Ha conveniado con el Ayuntamiento de Aranda; Ayuntamiento de Aranda que no tiene jefatura del servicio, Ayuntamiento de Aranda que ni siquiera puede asistir a las zonas, o... o con el servicio de bomberos de la diputación de... perdón, de un ayuntamiento de Valladolid; también inoperativo para poder dar cobertura a los... a los ciudadanos de la provincia de Segovia que



carecen. Y es normal que los alcaldes se hayan movilizado en la provincia de Segovia, como lo están todos.

Y la Diputación de León, ejemplar. Qué diferencias de modelos. Hasta el año pasado, el grupo... el Grupo Popular gobernaba la Diputación de Valladolid... de León, y en solamente un año ya se está movilizando y ya se han convocado las sesenta plazas que se les ha permitido... -sesenta plazas de funcionarios bomberos- que se les ha permitido por, desgraciadamente, otra ley cruel de racionalización de las Administraciones públicas del Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, sí que son ejemplos a valorar. La Diputación de León quiere... quiere que esté el plan sectorial aprobado para, de esa manera, poder desarrollar esa política de competencia que le conviene, y también necesita que haya una cofinanciación, porque realmente la Junta de Castilla y León es incumbente y, además, competente en el desarrollo de garantía de prestación de este servicio.

Desgraciadamente, en la Junta de Castilla y León actual no hay voluntad de prestar ni de garantizar la prestación de este servicio con carácter de igualdad para el medio rural y para el medio urbano. No hay voluntad de cofinanciar, como así se desprende de este decreto que se pretende aprobar y de la modificación de la Ley 4/2007, que pretende, efectivamente, eludir el compromiso de cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León -y todos ya creo que aquí conocemos el borrador de esa propuesta de modificación-, y eso es lo que ha movido en la inquietud del Grupo Parlamentario Socialista, que muy agradecidos por la trayectoria de sensibilidad que tiene Luis Tudanca en relación con la custodia del territorio, a presentar la proposición de ley esta mañana. Sin ir más lejos, desde que fue la primera de las interpelaciones que se pusieron, en esta ocasión, que se debatieron en... en las Cortes, al comienzo de la legislatura, ya avanzamos que era uno de los objetivos que planteábamos en la moción resultante de dicha interpelación: aspirar a llevar a cabo la aprobación en esta Cámara de una ley de protección ciudadana, de una ley de extinción, prevención de incendios y de salvamento, que garantizara un servicio esencial y básico. Y, además, ante una oportunidad determinante, los *Next Generation*, los fondos de recuperación y resiliencia europea.

Señorías, ¿no creen que es una gran oportunidad para plantear... en vez de debatir algo inocuo de tú contra yo, de plantear este proyecto de asentamiento de un dispositivo autonómico -que en la ley ponía "regional"-, autonómico, para todos los ciudadanos de nuestra tierra, que vertebral y custodie nuestro territorio para que sea un espacio de oportunidad? Porque, junto con la educación y la sanidad, custodiar el territorio con garantía es la gran... es la gran apuesta de nuestra tierra para poder asentar población, generando empleo, más de 2.000, aproximadamente, 200 funcionarios vertebrando todo nuestro territorio. Eso es un proyecto, *Next Generation*. Lo tenemos, hagamos caso, hagamos... atendamos a nuestra gente y planteémoslo. Salgamos de los prejuicios partidarios. Suscríbanlo ustedes y... y échennos de la negociación, pero háganlo por nuestra gente. Cumplan las leyes, que es lo que está establecido. Cumplan las leyes. Decía la ley que se creará, se promoverá la creación de un consorcio, y eso, para personas de palabra, es un compromiso y es una obligación.

Y, sin más, agradecer la atención y confiar en que, si les falta sensibilidad para hacerlo con el actual Gobierno, que la tengan para con el próximo, y a ver si puede ser en unos meses.

**Votación PNL/000915****EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Vázquez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Bien, pues con ocho votos a favor, nueve en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y procedemos al tercer punto del orden del día, que lo hacemos como cuarto. Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día. Gracias.

**PNL/000715****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

**Proposición No de Ley número 715, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña María del Carmen García Romero, doña Rosa María Rubio Martín y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeatejada, a realizar las gestiones necesarias para construir o instalar pasos para peatones o ciclistas que conecten las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes y la conocida zona de Santher del municipio de Aldeatejada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 151, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María del Carmen García Romero, por tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, señor presidente. Bueno, pues hoy traemos una PNL que, en cierta medida, hemos estado debatiendo hace tres-cuatro meses aquí mismo, en esta sede, y, evidentemente, planteábamos soluciones totalmente diferentes en la PNL que presentaron Ciudadanos y el Grupo Popular conjuntamente. Que ellos planteaban una solución de la construcción de dos rotondas; nosotros dijimos ya en su día que planteábamos no solo esa construcción de dos rotondas, que no la ponemos en duda y... y apoyamos aquella proposición no de ley, si recuerdan -que la defendió el portavoz del Grupo Popular-, apoyábamos la construcción de las rotondas, pero también pedíamos la conjugación de lo que era la regulación del plan de... del tráfico rodado, que todos coincidíamos en aquella discusión, si recuerdan, que era intenso, que era una carretera, una travesía que tenía una intensidad media muy elevada, sobre todo porque es el único acceso, prácticamente, o el más cercano a la capital para la zona de la Sierra de Francia y la Sierra de Béjar en Salamanca, y tenía también un intenso tráfico pesado por... por la travesía. Y esto sigue siendo así, no ha variado nada, pero no ha variado absolutamente nada.

Y si recuerdan aquella... aquel debate, decía el señor Santos que tenía muy poca confianza en que se hiciera o se quedara simplemente lo que se proponía en



aquella proposición no de ley en un mero acuerdo, ya que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León tenía mucha costumbre de hacer esto: proponer estudios, proponer proyectos, pero que luego no se llevaban a consecución. Y que en... aquel día sí que lanzaba un... pues tenía confianza o la esperanza de que esta vez se cumpliera. Pues yo, como tenía más experiencia el señor Santos que yo, pues también le quise yo hacer caso, porque dije bueno... Pero la verdad es que sus palabras, bueno, pues como dicen en mi pueblo, me dejaron la mosca detrás de la oreja. Y, efectivamente, bueno, pues la mosca sigue ahí, porque lo que no ha aparecido por ningún lado es ni la consecución de... que nosotros le decíamos, tanto el señor Santos como yo, que a ver si habían... tenían que haber sido un poco más... pues no sé, más benevolentes y haber también pedido lo que le pedíamos nosotros, que era la ejecución de un proyecto, y por lo menos que se tuviera constancia para... algo de dinero para poder solucionar este problema.

Bueno, pues una vez redactado el Presupuesto, una vez aprobado el Presupuesto para el dos mil veintiuno, hemos constatado que ni dinero para estudio ni dinero para realización de proyectos, es decir, nada de rotondas para la travesía de Aldeatejada. Por lo tanto, bien tenía la razón el señor Santos, que esto se iba a quedar en una mera propuesta y, desde luego, no en nada resolutivo. Por lo tanto, el problema existe. El tráfico sigue siendo el mismo, los peatones siguen estando ahí porque residen en... en Aldeatejada y no se quieren ir; y no se quieren ir, pero sí que quieren disfrutar y poder pasar de la margen derecha a la margen izquierda con garantías de seguridad.

Y, por lo tanto, lo que les planteamos hoy nosotros es el... que se regule ese tráfico peatonal, bien sea mediante una pasarela, mediante pasos de cebra. Si recuerdan también en aquel debate, yo no sé quién era, si el portavoz de Ciudadanos o el portavoz del... del PP, ya decía que la implantación de... de pasos de cebra en... en la travesía debía de ir acompañada también con una señalización semafórica y que era complicado. Bueno, pues lo que le proponemos es que ustedes elijan: o bien pasos elevados o bien estos pasos de... de cebra con... con regulación de... semafórica o simplemente un paso elevado de peatones, una pasarela que permita ese tráfico de ciudadanos y ese tráfico para... de... peatonal para poder disfrutar de... pues de infraestructuras que tiene de... del otro lado, de la margen izquierda, el municipio.

Miren, ya el... el día veintisiete de... del... de septiembre del año pasado, de dos mil veinte, el propio Ayuntamiento de... de Aldeatejada había... decía en prensa que iba a hacer unos pasos sobreelevados para garantizar la seguridad vial de los peatones, y reconocían desde el propio ayuntamiento que esto era necesario. Incluso habían hecho algunas actuaciones en la zona del pabellón, del frontón, etcétera, etcétera, que eran, pues, calles que... de interiores del municipio. Y también hablaban de que era recomendable la instalación de distintos pasos sobreelevados para la comunicación de la urbanización de El Soto y de Las Fuentes, que también eran zonas muy transitadas de la localidad, pero que estas ideas que habían tenido inicialmente habían sido denegadas por la Junta de Castilla y León. Es decir, el propio ayuntamiento ya reconocía también en un escrito y en unas declaraciones a la prensa que estos pasos eran elevados para poder contribuir.

Y no solo contribuirían a... al acceso a ese carril bici que hay de la margen izquierda de la travesía, sino que contribuirían a que, pues, los vecinos y las vecinas de estas urbanizaciones accedieran cómodamente al municipio de Aldeatejada, con lo que



le facilitaríamos pues a los propios comerciantes de Aldeatejada la visita de estos... de estos vecinos y vecinas. Porque si... si salimos de cualquiera de las dos urbanizaciones, tanto de la del Soto como la de Las Fuentes, tenemos a la misma distancia Aldeatejada que Salamanca. Si los vecinos y vecinas de Aldeatejada, de La Fuente... de Las Fuentes y El Soto, tienen que salir con el coche, posiblemente tiren a grandes superficies en Salamanca a hacer sus compras y no hagan un comercio de proximidad para rehabilitar... para fomentar la actividad empresarial del propio municipio. Con lo que yo creo que estos pasos elevados no se lo permitiría el... la seguridad de los peatones, que, evidentemente, es la prioridad y lo principal, sino que permitirían, desde luego, la permeabilidad y el acceso de estos vecinos y vecinas al municipio, lo que sería un gran revulsivo para los comercios y las instalaciones de... de Aldeatejada y, por lo tanto, para el bienestar de los vecinos y vecinas de Aldeatejada, que contribuirían a que se quedaran más a gusto a vivir en el municipio de lo que están.

Yo creo que le podemos dar vueltas a lo que ustedes quieran y le podemos buscar tres pies al gato, que dicen en mi pueblo. Pero, miren, el gato tiene cuatro pies, y esto es tan necesario como las rotondas. Entendemos que las rotondas pueden regular el tráfico rodado, pero sí que existe un tráfico peatonal que vive y convive en el municipio; y, desde luego, debemos de facilitar en todo lo posible que esa convivencia, que esa vivencia en el municipio sea lo más fácil para poder... para todos los vecinos de Aldeatejada. Por lo tanto, sí que nos gustaría hoy contar con su apoyo para que estos pasos elevados, estas zonas o estas pasarelas peatonales se pudieran construir de una manera inmediata.

Discutíamos también entonces, hace cuatro meses, la... la urgencia de... de esta proposición, y, hombre, pues urgente es todo en esta vida. Lo que no se puede creer... yo entiendo, como decían, que hay que priorizar y que los presupuestos no son... o que el dinero no es infinito, pero lo que sí que es infinita, o puede ser infinita, es la voluntad, y, desde luego, la suya ha dejado mucho que desear, porque sí que la escriben, pero luego al final no la realizan. Espero contar con su apoyo en esta proposición no de ley, no tanto en el texto, sino como sí en la ejecución. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor presidente. Pues sí, decía la portavoz del Grupo Socialista: en su ejecución, no tanto en el apoyo. La verdad es que uno se acostumbra con el tiempo -y eso no es bueno, tampoco- a que el trabajo parlamentario a... a veces no se pone... no se pone en valor. Somos nosotros mismos los que no ponemos en valor el trabajo parlamentario, porque, a veces, proposiciones no de ley que se aprueban, al final, no se ejecutan. Y eso la verdad es que también existe.

Pero, fíjense, en este caso, tampoco me voy a extender demasiado, porque creo que ya en la... en el debate del dieciséis de septiembre -creo que fue- en la Comisión de Fomento, ustedes presentaron una proposición no de ley para... en efecto, para... no sé si decía el estudio de... con la construcción de dos rotondas. Hombre,



yo me... me notaba un poco escéptico, decía la portavoz del Grupo Socialista, porque uno se va acostumbrando a que cada vez que ustedes meten palabras como “estudio” o “lo más rápido posible” o “lo más pronto posible”, pues, al final, son pequeños tics para dejarlo dormir el sueño de los justos.

Independientemente de todo, señorías, no... no creo que esto... que... que este... esta proposición no de ley, ni siquiera la que ustedes presentaron, se deba ceñir a un debate ni siquiera ideológico. Estamos hablando de seguridad, estamos hablando de protección de la gente y estamos hablando de complementar aquella proposición no de ley con esta que plantea el Partido Socialista. Fíjense, si ustedes reconocen que cuando presentaron esa proposición no de ley venía perfectamente justificada, porque el hecho de tener esas dos rotondas se justifica realmente en el tránsito, en el de... en el elevado tráfico de esa CL-512, y si todos coincidimos en... en la importancia que tiene esa comunicación en Aldeatejada, sobre todo con la capital, con Salamanca, todos coincidiremos en que, si en aquel momento tenía su importancia el hecho de crear esas dos rotondas para evitar ese tráfico, para por lo menos ayudar a darle fluidez y a dar seguridad, también tiene que ser de igual forma necesaria ese... esta proposición no de ley, que plantea, sobre todo, dar respuesta a los peatones en esa carretera.

Por lo tanto, repito, son complementarias. Si en aquel momento aprobamos, y nosotros creo que votamos a favor, si no me equivoco, porque considerábamos que también estaba bien el hecho de construir esa... esa rotonda, pues también entendemos que en estos momentos es perfectamente factible, aconsejable y recomendable establecer también los mecanismos para que los peatones puedan cruzar esa carretera sin ningún tipo de riesgo. Y nadie entiende, nadie entiende que en cuestiones de seguridad vial, que en cuestiones como estas exista ningún tipo de debate ideológico. Como nadie lo entiende, pues, aunque sea con buena voluntad, con el... con el síndrome de Estocolmo o con cualquier otro síndrome, desde luego, nosotros lo vamos a apoyar, y no entendemos que no se pueda apoyar una proposición no de ley de este tenor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, el municipio de Aldeatejada, como sabemos, tiene problemas de tráfico, sobre todo la 512, como ha dicho bien la... la proponente. Ya se ha debatido en varias ocasiones en las Cortes de Castilla y León. Yo creo que la voluntad de todos los grupos políticos pues es, lógicamente, mejorar la seguridad vial, que es lo que más nos debe de preocupar a todos.

La construcción de pasos de peatones, como sabemos, en las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes incluso pues ya fue analizada en unos escritos de queja que se presentaron al Procurador del Común, en el escrito 5138/2019, y además se archivó el expediente, como sabrá, al no apreciar los hechos expuestos ningún tipo de irregularidad achacable. Luego, la norma establece, como sabe usted también,



en su Artículo 7.10.2, que, para disponer de un paso de peatones con prioridad para estos, se deben reunir las siguientes condiciones: que el paso esté situado en poblado, que las intensidades de circulación, tanto de vehículos como de peatones, sean importantes, y si bien inferiores a las que aconsejarían la instalación de un semáforo, lógicamente. Y es que lo que pasa que, en este caso, pues lógicamente, no se cumple ninguna de las dos. Es decir, no... no está en poblado, no es el casco urbano, sino de las urbanizaciones. Y lo que está claro es que es una cuestión fundamental. Bueno, yo creo que luego la representante del Partido Popular dará muchos más datos técnicos.

Lo que está claro, y vamos al fondo de la cuestión, que es lo que quiero debatir con usted, que creo que me va a entender, es que este tipo de peticiones las tiene que hacer el Ayuntamiento de... de Aldeatejada, porque decir que si un grupo de vecinos o urbanizaciones, no sabemos quién representa a quién, lógicamente, está claro que el... el interlocutor válido ante la Junta de Castilla y León, en este caso, ante... ante la Dirección General de Carreteras, lógicamente, debe ser el propio Ayuntamiento de Aldeatejada. ¿Por qué? Porque, efectivamente, hay muchas soluciones, seguramente, y ahí es la que tiene que decidir el propio ayuntamiento, que es el verdadero y legítimo representante de sus ciudadanos, pues es la que puede determinar si hace falta, efectivamente, pasarelas o... o unas cuestiones de pasos elevados, etcétera, o qué tipo de... de soluciones se deben de pedir y hacer. Como sabe, se está trabajando ya en los estudios de las rotondas, y es una cuestión fundamental y evidente que hay una necesidad media importante de tráfico. Pero lo que estamos viendo, por los datos que nos aporta la... la Consejería de Fomento, que es que en los lugares donde se solicita la instalación, fuera de poblado, el volumen de tránsito de peatones es incluso inferior a cinco peatones/hora. Y, desde luego, hay una intensidad grande. Con lo cual, pues, lógicamente... efectivamente, usted lo ha... lo ha dicho, a lo mejor sin querer o... en fin, la gente, lógicamente, en las urbanizaciones, como, lamentablemente, usa mucho el coche, efectivamente, y el coche se puede usar o bien para ir al propio municipio o para ir a Salamanca, donde estimen conveniente y necesario.

Lógicamente, hay que intentar que los núcleos de población cada vez crezcan y tengan más servicios, y en eso estamos total y absolutamente de acuerdo. Y, además, hay que decir que este municipio, como bien sabemos, es de los que... pocos que sigue sumando población; ha pasado, por ejemplo, desde el dos mil dieciocho, con 1.989 habitantes, a 2.210 habitantes ya en dos mil veinte. Es decir, nos congratulamos que... que, lógicamente, está en expansión y hay que intentar, pues, armonizar todos los servicios para que esta población siga en aumento y pueda, por supuesto, disfrutar de todos los servicios con las mayores seguridades posibles, como es en este caso, de la seguridad vial, pues lógicamente, que afecta a todos: a ancianos, niños, deportistas, etcétera.

Y en ese sentido es lo que le quiero decir, que... que, lógicamente, debe de pasar por que el propio ayuntamiento es el que decida -en ese Pleno municipal, lógicamente, que es el que representa a todos los ciudadanos- cuál es el tipo de soluciones más necesarias que ve conveniente, porque, lógicamente, es el mejor conocedor de la situación que tiene en su municipio.

Y, hombre, cuando se habla de voluntades, pues todos tenemos voluntad de mejorar las cosas, ¿no? Yo quiero recordar, por ejemplo, una del dos mil nueve; el representante del Partido Socialista decía que el dos mil nueve estaba terminada la autovía del Duero. Pues fíjese dónde estamos, y no está ni se la espera. En fin, todos



tenemos voluntad, y luego hay que demostrarla poco a poco. Eso siempre, con los presupuestos que se tiene y con las necesidades... vuelvo a decir, cuando las peticiones están bien coordinadas, y las tiene que hacer, lógicamente, el titular que debe hacerlas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Smara Morala Prieto.

#### LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues efectivamente, yo creo que a todos les consta que esos estudios que se... que se aprobaron, en concreto, el dieciséis de septiembre del dos mil veinte, a iniciativa de... del Grupo Parlamentario Popular, junto con Ciudadanos, se están elaborando. Por lo tanto, el compromiso del consejero de Fomento creo que es indiscutible en este sentido.

Efectivamente, los técnicos, en su momento, escogieron como la opción más viable para regular el tráfico y, por lo tanto, proteger a los viandantes, la construcción de esas dos rotondas. Miren, les voy a analizar lo poco que he averiguado técnicamente. Yo no soy experta en la materia -me imagino que ninguno de ustedes tampoco-, por lo tanto, nos tenemos que... que fiar, efectivamente, de los técnicos, que para eso están.

Efectivamente, esta problemática con los pasos de peatones en este municipio, y en concreto para el acceso a estas urbanizaciones, se ha tratado ya en varias ocasiones. En concreto, como consecuencia de una queja al Procurador del Común, queja esta que fue archivada y que, además, en ese archivo se establece que el Procurador del Común no encuentra irregularidad alguna imputable a la Administración autonómica. En segundo lugar, se plantea una solicitud, en este sentido también, de la comunidad de propietarios de la urbanización de Las Fuentes, y el Servicio Territorial de Fomento de Salamanca contesta en el sentido más estrictamente técnico y acorde con las normas de seguridad vial: la instalación de pasos de peatones se regula en las normas 8.1-I.C., señalización vertical de la instrucción de carreteras; y en el Artículo 7.10.2 se señala específicamente que para la instalación de pasos de peatones deben reunirse varios requisitos. En primer lugar, que el paso esté situado en un poblado, cuestión esta que no se da en esta iniciativa. En segundo lugar, que la intensidad de circulación de vehículos y... y peatones sea importante y sea inferior a las que se aconsejan para la instalación de semáforos; para la instalación de semáforos, se viene barajando por los técnicos un... una asiduidad de 150 peatones a la hora, durante ocho horas, según, además, recomendaciones del propio Ministerio de Fomento.

Por lo tanto, el lugar solicitado en esta iniciativa para el paso de peatones no está, como digo, en el poblado de Aldeatejada, y, según los muestreos estadísticos que se han hecho por parte del Servicio Territorial de Fomento y Medio Ambiente de Salamanca, entre las nueve y las catorce horas, el tránsito de peatones es inferior a cinco peatones a la hora. Ni el lugar de instalación ni el tránsito de peatones cumplen con los mínimos requeridos.

En cuanto al tránsito de vehículos, efectivamente, y conforme a estos muestreos estadísticos realizados por el Servicio Territorial de... de Fomento de Salamanca, es



de 8... 8.706 vehículos al día, de los que tan solo el 9 %... -tan solo o muchos, depende como se mire, porque esto es cuestión de opiniones- el 9 %, esto es 776 vehículos, son vehículos pesados. Pero los técnicos señalan y matizan que, conforme a la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado, establecido también en la Orden de... de Fomento 3053/2008, se desaconseja esa instalación por ser el tránsito de vehículos pesados superior a 3... a 300. Y esto, el... el colocar estos pasos de peatones, podría provocar la desatención del peatón y, por lo tanto, más accidentes. Esto no lo digo yo como parlamentaria, lo dicen los técnicos. Por eso, en su momento, este grupo parlamentario, escuchados los técnicos, junto con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, optó por la solución más óptima, por proponer la solución más óptima, que consiste en la instalación de esas dos rotondas. No vamos a apoyar esta iniciativa por recomendación técnica.

Y en cuanto a las obras de mayor envergadura, como pueden ser cruces a distinto nivel, efectivamente, y también conforme a los... a los informes técnicos, son medidas de integración urbana. Y, efectivamente, la autorización para realizar esos cruces a distinto nivel le corresponde al titular de la carretera, que, en este caso, es la Junta de Castilla y León. Pero la actuación tiene que ser necesariamente promovida por el ayuntamiento; no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los técnicos y el propio procedimiento.

Así es que, salvando, como he dicho al principio, y... y dejando muy claro que los estudios para la elaboración de esas rotondas se están haciendo, y el compromiso es hacer esas rotondas para asegurar la... tanto el tránsito más despacio de los vehículos como la seguridad de los propios peatones, pues esta iniciativa, hoy por hoy, y con estos informes técnicos, no tiene cabida. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Morala. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, doña María del Carmen García Romero.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, presidente. Yo de verdad que a veces, con sus planteamientos... decía mi compañero Luis antes que se quedaban perplejos. Yo me quedo atónita. O sea, presenta una... en septiembre una proposición el Partido de Ciudadanos y PP pidiendo rotondas, y tienen toda la legitimidad del mundo, lo haya dicho el ayuntamiento o no lo haya dicho. Presenta el PSOE pidiendo unos pasos de... y no tenemos legitimidad, porque lo tiene que pedir el ayuntamiento. Oigan, o una cosa o la otra; se están contradiciendo. Yo sé que para ustedes es normal, pero, claro, para los que no nos contradecimos normalmente, esto nos resulta atónito. Claro, es que cuando yo la presente está bien y no... bueno, que la presente el ayuntamiento o no, mire, pues que me la trae al paio. Eso sí, cuando la presentan ustedes, que lo pida el ayuntamiento.

Le he leído un artículo donde el propio alcalde lo pedía, incluso se ha tratado en Pleno municipal. Por lo tanto, el ayuntamiento lo ha pedido y la Junta se lo ha denegado. Pero, vamos, lo que... ustedes son como el embudo: lo ancho para mí y lo estrecho para vosotros. O sea, si la pido yo, vale, pero si no, no.



Dicen ustedes que es que no están en casco urbano. Oiga, yo me voy... -y se lo comentaba también en septiembre del año pasado- me voy a la delimitación del casco urbano que tiene Aldeatejada en su plan urbanístico, en el cual, por cierto, no ha metido absolutamente nada de esto, hizo una buena gestión del plan general, no reguló para nada la travesía, y la Junta de Castilla y León aprobó ese plan general -por cierto, que es quien tiene capacidad también para aprobarlo-, y la delimitación del... del casco urbano acaba en estas dos urbanizaciones, y están dentro de casco urbano. Por lo tanto, si están dentro de casco urbano, están en el poblado, como bien dice la ley esa arcaica que tenemos, por cierto. Por lo tanto, no me... no me exige, porque están dentro de la propia delimitación que el Ayuntamiento de Aldeatejada ha hecho al casco urbano de Aldeatejada. Y sí están en casco urbano.

Dicen ustedes: es que no cumple... no hay peatones que pasen por allí, la incidencia peatonal es mínima. Oiga, es que se juegan la vida. Es que si no hay un paso de peatones, no hay absolutamente qué me impida pasar, que... ¿cómo me están pidiendo que pase por allí? ¿Qué quieren, que pasemos 200 personas junto a 300 vehículos y que se lo lleven por delante? Lo insensato, lo insensato y lo que a mí me preocuparía es que hubiera en estos dos tramos tráfico peatonal intenso, porque entonces, vamos, ya era para matarnos. Es decir, no pueden pasar porque incluso en la salida de una urbanización hay cuatro carriles: uno de aceleración, otro de... de desaceleración y las dos... y los dos carriles de la propia vía. ¿Cómo quieren que pase por ahí? ¿Cómo quieren que haya tráfico peatonal? Es que sería una insensatez si alguien se pone a pasar por ahí. Me dicen: la intensidad media es mínima. ¡Coño!, es que no tiene que haber ninguna. Entre otras cosas, porque está prohibido cruzar la carretera por ahí, y los peatones estarían cumpliendo... estarían incumpliendo la legalidad. Yo sé que ustedes están acostumbrados a saltarse las normas, y para caso, hace dos días... ayer, la muestra, un botón, como decía. Pero a la gente no, la gente es sensata y cumple las normas, y cumplen las normas. Entonces, no puede haber intensidad peatonal por donde no se puede pasar. Entonces, es imposible medirlo. Ahora, ¿que queremos ponerlo como excusa? Pónganlo ustedes como excusa, pero no criminalicen a los vecinos y a las vecinas de Aldeatejada por no jugarse la vida cruzando una carretera en un tramo que no tiene señalización ninguna ni seguridad vial para cruzarla.

Señor Palacios, lo del coche lo he dicho, vamos, pero conscientemente, ¿eh?, no se me ha escapado ni nada. Soy consciente de que, si yo tengo que coger el coche y tengo la misma distancia a una gran superficie y un... y un pequeño comercio, me voy a la gran superficie. Y esto está pasando, y esto fomenta la despoblación en nuestros municipios. Y a pesar de que Aldeatejada sí que es un municipio que está incrementando en los últimos años su población, pero, a lo mejor, si existiera esto y tuviéramos una seguridad vial, tanto rodada como para peatonales, esto, esta práctica se evitaría, y es... es una práctica. Pero, vamos, si queremos acabar con la despoblación, debemos de poner los medios oportunos y necesarios para que esta... esto se corrija y la gente no vaya allí, no... no opte por el centro comercial. Porque es que no sé si conoce la zona, pero es que tienen un centro comercial a la misma distancia que el municipio.

Por lo tanto, lo he dicho conscientemente porque sé que es una práctica que se hace habitualmente. ¿No se debería? No. Pero, claro, tampoco se debería prometer dos rotondas y tener que esperar cuatro años a que nos hicieran las rotondas. Tampoco se debería prometer un montón de cosas y no hacerlas. Claro, luego pedimos lo que nosotros no hacemos a los vecinos.



Y decía... no sé quién lo ha dicho de... de los dos portavoces. Se llevaban prometiendo un montón de cosas y no se han hecho. Pero es que, mire, Aznar, cuando era presidente en la Junta de Castilla y León, también dijo que todos los municipios... -no, no, es que es lo triste- que todos los municipios de Castilla y León iban a tener agua. ¿Sabe cuántos municipios han tenido que ser abastecidos solo en la provincia de Salamanca este verano por problema de abastecimiento de agua? 47. Esa es la gestión y las promesas de usted.

Fíjese, le pongo las de Aznar, que, si le pongo las de Mañueco, estaría aquí los diez minutos que tengo, otros diez, y posiblemente me pasaría del tiempo, de todos los incumplimientos que ustedes en dos años de legislatura han hecho. Cumplan, por favor, y no miren lo que no han cumplido los demás. Miren lo que no han cumplido ustedes y pónganse a trabajar, porque esto es voluntad y trabajo, cosa que ni PP ni Ciudadanos están haciendo.

Tienen ocurrencias; ocurrencias como poner casetas en los centros médicos de espera; ocurrencias como la última: desplazar a los mayores de ochenta años para ser vacunados en las cabeceras de comarca, que ya nos contarán cómo lo van a hacer, y encima pedir la colaboración de los ayuntamientos. Poca vergüenza lo que cumplen y, desde luego, ninguna solución de cara a los vecinos y vecinas de esta Comunidad. Muchas gracias.

### Votación PNL/000715

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora García. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no... sí, la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Pues con ocho votos a favor, nueve en contra, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].*